



# DIARIO DE SESIONES

## Borrador

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 95

NOTA: El presente borrador es fruto de una primera transcripción y no ha sido sometido a corrección exhaustiva. Por ello es previsible que presente algunas erratas e incorrecciones conceptuales y gramaticales.

### Orden del día

#### 1.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1.- **10L/PO/P-3106** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre objetivos que se persiguen en la 34.<sup>a</sup> Cumbre Bilateral entre España y Portugal de 15 de marzo en Lanzarote, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.2.- **10L/PO/P-3113** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre explicaciones respecto a los casos de corrupción que afectan al Gobierno de Canarias, dirigida a la Presidencia del Gobierno. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.3.- **10L/PO/P-3115** Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre pasos que se están dando para la recuperación de los cuatro millones de euros perdidos en el caso Mascarillas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.4.- **10L/PO/P-3119** Del Sr. diputado D. Manuel Marrero Morales, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el crecimiento del empleo en el ámbito de los Servicios Sociales y en la atención a las personas dependientes, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.5.- **10L/PO/P-3124** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre los resultados del seminario sobre las necesidades de la RUP en la UE, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.6.- **10L/PO/P-3125** Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones previstas para que el Gobierno del Estado cumpla el compromiso adquirido de actualizar los costes tipo de compensación del transporte, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.7.- **10L/PO/P-3126** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre destino de los fondos europeos extraordinarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

1.8.- **10L/PO/P-3048** Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre intentos de recuperación del dinero perdido que se han realizado respecto al denominado caso Mascarillas, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.9.- **10L/PO/P-3112** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la validación por parte de la Comisión Europea de los programas Feder y FSE+ para Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

1.10.- **10L/PO/P-3118** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Esther González González, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el periodo medio de pago en esta legislatura, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.11.- **10L/PO/P-3101** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre las actuaciones del Instituto de Medicina Legal en el proceso judicial del caso Romina, dirigida al Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

1.12.- **10L/PO/P-3127** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María del Río Sánchez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre la respuesta de la sociedad canaria ante este 8-M, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

1.13.- **10L/PO/P-3034** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre solución al problema del pago al transporte escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

1.14.- **10L/PO/P-3055** Del Sr. diputado D. Pedro Marcial Viera Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre el origen de la deuda con las transportistas del servicio escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

1.15.- **10L/PO/P-3059** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre cumplimiento de la *Ley 7/2022, de 28 de diciembre, de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023*, en relación a las plazas referidas a los conservatorios de música de Canarias, afectadas por los procesos selectivos previstos en la *Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público*, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.16.- **10L/PO/P-3085** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Beatriz Calzada Ojeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre previsión de revisar los protocolos a aplicar ante posibles casos de acoso escolar, y en su caso, modificarlos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.17.- **10L/PO/P-3091** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Matilde Fleitas Martín, del GP Socialista Canario, sobre la reconstrucción del CEIP de La Laguna, en Los Llanos de Aridane, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.18.- **10L/PO/P-3116** Del Sr. diputado D. Alejandro Narvay Quintero Castañeda, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los compromisos incumplidos en las infraestructuras educativas para El Hierro en esta legislatura, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. *(Aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente).*

1.19.- **10L/PO/P-3065** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre las principales líneas de actuación del Plan Estratégico de la nueva PAC en su aplicación a Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.20.- **10L/PO/P-3121** Del Sr. diputado D. Francisco Antonio Déniz Ramírez, del GP Sí Podemos Canarias, sobre el fomento del plátano de otros países en el Plan de fruta y verdura, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

1.21.- **10L/PO/P-3104** Del Sr. diputado D. Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del GP Mixto, sobre las perspectivas del mercado alemán después de la celebración de la ITB de Berlín, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio.

1.22.- **10L/PO/P-3088** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nayra Alemán Ojeda, del GP Socialista Canario, sobre el programa de rehabilitación verde de viviendas, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. *(Aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

1.23.- **10L/PO/P-3108** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre el estado de las acciones e iniciativas de la consejería pendientes con El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.24.- **10L/PO/P-3123** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre actuaciones que se van a acometer para dar solución a los continuos desprendimientos que se producen en la GM-1 en el acceso a Valle Gran Rey, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

1.25.- **10L/PO/P-3102** Del Sr. diputado D. Pedro Sosa Sánchez, del GP Socialista Canario, sobre el desarrollo real del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de Canarias aprobado el pasado 28 de febrero en el Consejo de Ministros, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

2.1.- **10L/SD-5821** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de plazas residenciales para dependientes puestas en marcha en esta legislatura, indicando tipo de centro, isla y municipio. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.2.- **10L/SD-5989** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre fechas y plazos o periodos de suspensión del procedimiento aplicados durante toda la tramitación de la autorización del Parque Eólico Fuerteventura Renovables I, término municipal de La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

2.3.- **10L/SD-6007** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre número de plazas sociosanitarias disponibles y existentes en cada isla, lista de demandantes a la espera de plaza en cada una de ellas y número de demandantes por municipio e isla. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.4.- **10L/SD-6008** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Vidina Espino Ramírez, del GP Mixto, sobre grado de ejecución del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias desde su aprobación, detallado por años e islas. Pregunta sobre la no remisión de la documentación.

2.5.- **10L/SD-6154** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Nereida Calero Saavedra, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre solicitud de prórroga y comprobante de presentación de la misma en el registro de entrada del Parque Eólico Fuerteventura Renovables I, en el término municipal de La Oliva. Pregunta sobre la no remisión de la documentación. *(Retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente).*

## 3.- COMPARENCIAS EN PLENO

3.1.- **10L/C/P-1204** Del Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, sobre el avance de la ejecución de los Fondos Next Generation UE, a petición del GP Nueva Canarias (NC). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.2.- **10L/C/P-1181** Del Sr. consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, sobre las ofertas de empleo público de la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.3.- **10L/C/P-1177** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre el desarrollo y cumplimiento de la 10L/PNLP-0411, sobre Educación Emocional y para la Creatividad, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.4.- **10L/C/P-1180** De la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, sobre las propuestas de procedimientos selectivos extraordinarios de estabilización, por el sistema de concurso-oposición y el sistema de concurso del personal docente temporal, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI). *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.5.- **10L/C/P-1060** De la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo, sobre la Planificación Estratégica Canarias África 2022-2023, a petición del GP Socialista Canario. *(Aplazada a solicitud del GP proponente).*

3.6.- **10L/C/P-1188** Del Gobierno, sobre las medidas para paliar el efecto en el precio de la vivienda de la venta de propiedades a extranjeros no residentes y la turistificación de nuestra comunidad autónoma, a petición del GP Sí Podemos Canarias. *(Aplazada a solicitud del Gobierno).*

**4.- PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

4.2.- **10L/PNLP-0551** Del GP Popular, sobre reconocimiento del puro canario como un producto artesanal de la región.

4.3.- **10L/PNLP-0553** Del GP Popular, sobre programación destinada a la audiencia infantil y juvenil canaria.

4.4.- **10L/PNLP-0563** Del GP Popular, sobre apoyo a la candidatura para la declaración del Centro Histórico de Las Palmas de Gran Canaria como Patrimonio Mundial de la Unesco.

4.6.- **10L/PNLP-0572** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre oposición a la privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Sur.

4.7.- **10L/PNLP-0574** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance conocido como caso Mediador.

*(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 162, de 15 de marzo de 2023).*



BORRADOR

## Sumario

Se abre la sesión a las trece horas y veintidós minutos.

- 10L/PO/P-3106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN LA 34.ª CUMBRE BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL DE 15 DE MARZO EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ..... 9

*Para exponer la pregunta interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Seguidamente, para responderle, toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-3115 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PASOS QUE SE ESTÁN DANDO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS 4 MILLONES DE EUROS PERDIDOS EN EL CASO MASCARILLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 10

*El señor Domínguez González (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica, y de nuevo le responde el señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-3119 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 11

*Tras explicar la pregunta el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Torres Pérez) con el fin de responderle.*

- 10L/PO/P-3124 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS RUP EN LA UE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 13

*El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) fundamenta la pregunta y a continuación le contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*

- 10L/PO/P-3125 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES PREVISTAS PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CUMPLA EL COMPROMISO ADQUIRIDO DE ACTUALIZAR LOS COSTES TIPO DE COMPENSACIÓN DEL TRANSPORTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 14

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) da lectura a la pregunta y para contestarle toma la palabra seguidamente el señor presidente de Canarias (Torres Pérez). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.*

- 10L/PO/P-3126 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DESTINO DE LOS FONDOS EUROPEOS EXTRAORDINARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO. Página ... 15

*La pregunta, que expone la señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario), la contesta el señor presidente de Canarias (Torres Pérez).*



- 10L/PO/P-3048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INTENTOS DE RECUPERACIÓN DEL DINERO PERDIDO QUE SE HAN REALIZADO RESPECTO AL DENOMINADO CASO MASCARILLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 16

*El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la pregunta y le contesta seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez). El señor diputado y el señor vicepresidente del Gobierno hacen uso de sendos turnos de réplica.*

- 10L/PO/P-3112 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA DE LOS PROGRAMAS FEDER Y FSE+ PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.

Página ... 18

*La señora González González (GP Nueva Canarias-NC) argumenta la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos (Rodríguez Rodríguez).*

- 10L/PO/P-3101 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL PROCESO JUDICIAL DEL CASO ROMINA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.

Página ... 19

*Tras explicar la pregunta la señora Pérez Batista (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Pérez Hernández) para contestarle.*

- 10L/PO/P-3127 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CANARIA ANTE ESTE 8-M, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.

Página ... 20

*Para fundamentar la pregunta interviene la señora Del Río Sánchez (GP Sí Podemos Canarias). Le contesta seguidamente la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud (Santana Perera).*

- 10L/PO/P-3065 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA NUEVA PAC EN SU APLICACIÓN A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 21

*La señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario) expone la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-3121 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL FOMENTO DEL PLÁTANO DE OTROS PAÍSES EN EL PLAN DE FRUTA Y VERDURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.

Página ... 23

*El señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias) explica la pregunta y para contestarle interviene la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca (Vanoostende Simili).*

- 10L/PO/P-3104 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO ALEMÁN DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ITB DE BERLÍN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página ... 24

*El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) argumenta la pregunta y a continuación la contesta la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio (Castilla Herrera).*

- 10L/PO/P-3108 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE LAS ACCIONES E INICIATIVAS DE LA CONSEJERÍA PENDIENTES CON EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 25

*El señor García Casañas (GP Popular) fundamenta la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.*

- 10L/PO/P-3123 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES QUE SE VAN A ACOMETER PARA DAR SOLUCIÓN A LOS CONTINUOS DESPRENDIMIENTOS QUE SE PRODUCEN EN LA GM-1 EN EL ACCESO A VALLE GRAN REY, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.

Página ... 27

*El señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG) explica la pregunta. Para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera).*

- 10L/PO/P-3102 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO REAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO DE CANARIAS APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO EN EL CONSEJO DE MINISTROS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

Página ... 28

*La pregunta, que expone el señor Sosa Sánchez (GP Socialista Canario), la responde el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).*

Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos.  
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas dieciséis minutos.

- 10L/PNLP-0551 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECONOCIMIENTO DEL PURO CANARIO COMO UN PRODUCTO ARTESANAL DE LA REGIÓN.

Página ... 29

*El señor Qadri Hijazo (GP Popular) fundamenta la iniciativa.*

*Para defender la enmienda propuesta de forma conjunta intervienen los señores Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y Abrante Brito (GP Socialista Canario).*

*El señor Qadri Hijazo señala que admite la enmienda.*

*El señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto) explica una enmienda in voce propuesta por su grupo. Por los grupos no enmendantes fija su posición el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor Fdez. de la Puente Armas vuelve a intervenir para aclarar la redacción de la enmienda in voce.*

*Se somete a votación la proposición no de ley, con las modificaciones señaladas, y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0553 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROGRAMACIÓN DESTINADA A LA AUDIENCIA INFANTIL Y JUVENIL CANARIA. Página ... 35

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) señala el objetivo de la iniciativa.*

*Fijan la posición de los grupos la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-NC), la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora Mendoza Reyes (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0563 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APOYO A LA CANDIDATURA PARA LA DECLARACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO. Página ... 39

*El señor Suárez Nuez (GP Popular) justifica la iniciativa.*

*Para fijar la posición de los grupos hacen uso de un turno el señor Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Calzada Ojeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) y la señora González Vega (GP Socialista Canario).*

*Se somete a votación la proposición no de ley y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0572 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE OPOSICIÓN A LA PRIVATIZACIÓN DE LAS TORRES DE CONTROL DE LOS AEROPUERTOS DE GRAN CANARIA, TENERIFE NORTE Y SUR. Página ... 44

*El señor Rodríguez Valido (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) expone el objeto de la iniciativa.*

*Expresan el criterio de los grupos el señor Fdez. de la Puente Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), el señor Ester Sánchez (GP Popular) y el señor González Cabrera (GP Socialista Canario).*

*La proposición no de ley se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

- 10L/PNLP-0574 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER Y DEPURAR TODAS LAS RESPONSABILIDADES, INCLUIDAS LAS POLÍTICAS, DEL ALCANCE CONOCIDO COMO CASO MEDIADOR. Página ... 48

*El señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI) fundamenta la iniciativa.*

*Defienden las enmiendas presentadas el señor Enseñat Bueno, la del GP Popular; los señores Ramos China (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias) y Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC) y la señora Rodríguez Herrera (GP Socialista Canario), las tres enmiendas propuestas de forma conjunta; y el señor Fdez. de la Puente Armas, la del GP Mixto.*

*En relación con las enmiendas, el señor Quintero Castañeda señala que se ha acordado una transaccional sobre la base de las enmiendas presentadas de forma conjunta y la enmienda del GP Popular y no se admite la del GP Mixto.*

*La proposición no de ley, de la forma transaccional mencionada, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.*

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos.





*(Se abre la sesión a las trece horas y veintiún minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señorías. Por favor, ruego... Voy a tocar de nuevo, ruego ocupen sus escaños. Muchas gracias, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria, si son tan amables. Tomen asiento, señorías.

Gracias, señorías.

Vamos a reanudar la sesión plenaria con las preguntas orales en pleno.

**· 10L/PO/P-3106 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE OBJETIVOS QUE SE PERSIGUEN EN LA 34.ª CUMBRE BILATERAL ENTRE ESPAÑA Y PORTUGAL DE 15 DE MARZO EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos... Ruego tomen sus asientos.

Comenzamos con la pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre objetivos que persiguen en la 34.ª Cumbre Bilateral entre España y Portugal de 15 de marzo en Lanzarote, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno, señorías, muy buenas tardes a todos y a todas.

Creo que esta cumbre, presidente, que se va a celebrar mañana ya en Canarias, en Lanzarote, en sí misma tiene una gran importancia, entre otras razones porque se celebra en Canarias y van a confluír el presidente del Gobierno de nuestro país con el primer ministro portugués, y ahí se analizarán muchísimas cosas y que tienen interés indudablemente para nuestro país y también para Canarias, sobre todo también tomando consideración que el presidente del Gobierno asumirá la presidencia de la Comisión Europea a partir del mes de junio, y usted asume la presidencia ya de las RUP, con lo cual quiere decir que... Y el objeto de la pregunta, independientemente de los asuntos a tratar que son de interés para el conjunto del país, yo estoy intentando preguntarle y estoy seguro que usted lo conversará con quien corresponda para analizar distintas situaciones que puede tener interés para Canarias, sin lugar a dudas. Interés para Canarias en muchísimos aspectos. Es verdad que desde el punto de vista turístico como vamos a tratar aspectos que relacionan a todas las regiones de los distintos países, de los tres países, en este caso de dos, que son regiones RUP, tenemos algún problema como es ese impuesto al queroseno o la tasa verde, que quedan cosas por resolver desde el punto de vista general, o desde el punto de vista turístico la futura conectividad entre los territorios macaronésicos, en estos archipiélagos macaronésicos, en fin, y muchos aspectos también vinculados a la política agraria o agrícola, la política pesquera, la política turística, la política fiscal, las ayudas públicas, es decir hay un abanico tan importante para poder tratar en esa cumbre que me parece interesante que usted nos pudiera hacer alguna valoración. Y además me parece razonable, sobre todo porque las regiones RUP son regiones que tienen dificultades, alejadas, muchas de ellas comunes al conjunto de las nueve regiones RUP. Por eso le agradezco la respuesta.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Curbelo. Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Curbelo.

Hoy comienza la cumbre hispano-lusa, y al acabar el pleno me desplazaré a la isla de Lanzarote. Que es muy importante, de hecho es la primera que se celebra en Canarias y que es una antesala de algo que ya hemos dicho que vamos a intentar, y es tener este año, en el año 2023, haciendo coincidir la presidencia de Canarias de las regiones ultraperiféricas con la presidencia de España de la Unión Europea, que es en el segundo semestre del año 2023, una cumbre de Francia, de Portugal y de España, con los máximos mandatarios de los tres países. Ya se ha propuesto, además tenemos el apoyo del resto de las regiones ultraperiféricas, cosa que sería también especialmente relevante. Como digo, esta es la primera que se hace en Canarias, por tanto mi agradecimiento en este caso al Gobierno de España por elegir Canarias, se han celebrado otras, en Funchal, en Madeira, también en Palma de Mallorca, en Baleares, y se hizo también otra en Ponta, en Açores, y esta es la primera que se hace nunca antes en nuestra tierra. Y va a haber una importante presencia de cerca de diez ministros de cada uno de los dos gobiernos.

En ese sentido va a haber cuestiones muy importantes, como la alianza hispano-lusa, por ejemplo, para el precio... y topar el precio del gas, y para la excepción ibérica.

Por supuesto se va hablar también del pacto de asilo y migraciones, que nuestra propuesta es que se consiga cerrar un acuerdo en esta legislatura como mandato de la Unión Europea.

Hablaremos también lógicamente se hablará de todo lo que tiene que ver con las tasas del Objetivo 55, que como bien saben ustedes desde el año 19, finales, ya lo planteamos en Bruselas para una exención en Canarias, que dimos pasos, que conseguimos el apoyo de la Conferencia de Presidentes, conseguimos recoger firmas en el Parlamento europeo, y finalmente, tras paso por Comisión, Consejo y trílogo, tenemos una exención para la tasa de dióxido de carbono entre las islas, también con el territorio estatal y también bonificaciones si se utiliza... en energía sostenible, ese es el trabajo que ha hecho el Gobierno. Hay algunos que critican al Gobierno como grupo político y no he visto ninguna ni siquiera iniciativa preguntando por ello en los parlamentos canario, estatal o incluso en el Senado.

Y junto a ello, como digo, también se va a plantear, porque lo sé, qué va a ocurrir con respecto a las reglas fiscales para el año 2024. El planteamiento que se quiere hacer desde los países más afectados por la pandemia para que dentro de la Unión Europea haya mecanismos más o menos homogéneos o justos para poder culminar la recuperación económica.

Y por tanto esto es algo también muy bueno para Canarias tener una cumbre hispano-lusa en nuestra tierra.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

· **10L/PO/P-3115 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PASOS QUE SE ESTÁN DANDO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS 4 MILLONES DE EUROS PERDIDOS EN EL CASO MASCARILLAS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Domínguez González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre pasos que se están dando para la recuperación de los 4 millones de euros perdidos en el caso Mascarillas, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente. Señor presidente del Gobierno.

A pesar de que el caso Mediador ya lo hemos visto hoy y el tito Berni lo esté eclipsando todo, esté eclipsando todos los problemas que han sido generados por su mala gestión por ese mal gobierno, yo hoy voy a invitarle a que saque la cabeza de ese agujero en el que lleva escondido durante tanto tiempo y nos diga qué pasos está dando el Gobierno para la recuperación de los 4 millones de euros perdidos en el caso Mascarillas. Esos 4 millones de euros perdidos por comprar mascarillas falsas a una empresa de venta de vehículos, esos 4 millones de euros perdidos que pertenecen a todos los canarios.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez. Señor presidente, tiene la palabra.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Respondo, señor Domínguez. *(Ininteligible)* dije en sede parlamentaria que esos 4 millones se iban a hacer todos los esfuerzos para su recuperación. Recientemente comparecía el consejero de Sanidad, diciendo que se han producido órdenes de embargo y embargos. Pero también sabe usted, artículo 95 de la ley tributaria, que no podemos publicitar cuáles son los embargos realizados. Es decir, estamos en ese proceso de recuperación de los 4 millones de euros.

Lo que creo que no se va a recuperar, en algunas comunidades o ayuntamientos donde gobierna el Partido Popular, es el pago de comisiones, porque no ha iniciado ningún proceso de embargo ni de recuperación de esos fondos, a diferencia de otros gobiernos, el Gobierno de Canarias los activó en el año 2021 y estamos en ese proceso de recuperación.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente. Señor Domínguez.

**El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, en Canarias, digo lo de en Canarias y lo acentúo para que usted se ubique en donde estamos, el caso Mascarillas ha generado una pérdida de 4 millones de euros, ha generado que un director general de su Gobierno esté siendo investigado, y no es el único caso de investigación a miembros de su Gobierno, una comisión de investigación que ha sido vetada, no sé si usted recuerda lo que sucedió aquí, donde nos prohibieron hablar, y que nuestros derechos a saber hayan sido coartados por usted, directamente por usted, y según algunos medios de comunicación, oiga, dele usted la credibilidad que considere oportuna, existe la posibilidad de que este caso esté vinculado con el caso Mediador.

Mire, solo con la imagen que ustedes han proyectado al exterior de esta tierra, de Canarias, de una tierra digna, ustedes deberían de dimitir en bloque, todo el Gobierno debería dividir en bloque (*palmoteos desde los escaños*), porque a mí me gustaría que hoy nos dijese quién va a ser el próximo director general que va a cesar o va a dimitir, o al menos si usted nos puede adelantar a qué consejería pertenece, a ver si me responde de una vez a una sola de las preguntas. Yo sé que no lo va a hacer, ni me va a decir quién es ni me va a responder si habrá dimisiones o no, porque ustedes, se lo dije anteriormente en el pleno, son capaces de cualquier cosa por mantener el poder, por estar en la poltrona.

Pero mire, a mí me gustaría que podamos hacer un trato. En lugar de llevar a cabo esa ejecución de gasto económico desproporcionado en su campaña electoral, ¿por qué no empieza usted a aportar, a cuenta de esos cuatro millones de euros, recursos de esa campaña y así los canarios empiezan a recuperar lo que es suyo y usted a dar la cara?

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Domínguez.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): No hay ningún miembro del Gobierno de Canarias actual que esté investigado por la justicia, sea riguroso, y en este caso, además, hubo responsabilidades políticas.

Miren, usted pide a los demás lo que es incapaz de aplicarse a sí mismo. Ayuntamiento de Madrid, 10,8 millones se pagó por un millón de mascarillas, de los que seis millones casi fueron en comisiones y sin que lo hiciera el ayuntamiento ni la justicia, sino porque lo detectaron en los bancos, se devolvieron cuatro, todavía se están esperando por esos 2 millones de euros. Está investigado por la justicia su alcalde de Madrid.

U otro caso, paga 1,25 millones de euros ese ayuntamiento por medio millón de mascarillas inservibles, le han pedido a la empresa que lo devuelva y la empresa ni responde, no se sabe dónde está. Indudablemente, como ese modelo que tienen ustedes de imitación, como es la presidenta Ayuso, a la que usted esta mañana me citaba, hoy sale que la Fiscalía Anticorrupción está investigando a la presidenta, también decirle que la Fiscalía Europea, usted que es tan incisivo contra este Gobierno, también investiga a la Comunidad de Madrid.

Y a diferenciad de ello, de todo eso, anote, anote. Como le acabo de decir, esos cuatro millones de euros se pagaron, ahí está el expediente, llegaron unas mascarillas, fueron quemadas porque, de acuerdo a aduanas, no cumplían con la legislación, pero el 6 de septiembre de 2021 se publicó en el *BOE*, desde el Servicio Canario de Salud, la resolución para recuperar esos 4 millones de euros. El 19 de octubre de 2021 hubo un requerimiento a la Agencia Tributaria Canaria para ir a la vía ejecutiva, y el 12 de noviembre de 2021 hubo una providencia de apremio que realizó el Gobierno de Canarias y comunicó a la empresa de acuerdo a lo que es los pasos administrativos pertinentes.

Recuerden que esto sale, finalmente, en los medios de comunicación en mayo, el 2 de mayo de 2022, meses después, es cuando la Fiscalía...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-3119 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL MARRERO MORALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL CRECIMIENTO DEL EMPLEO EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS DEPENDIENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Manuel Marrero Morales, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre el crecimiento del empleo en el ámbito de los servicios sociales y en la atención a las personas dependientes, dirigida a la presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Marrero.

Adelante.

**El señor MARRERO MORALES** (*desde su escaño*): Buenas tardes, ya, señorías, buenas tardes, señor presidente.

Hoy se cumplen, precisamente, tres años del inicio del confinamiento, del primer confinamiento que tuvimos, y del inicio de un capítulo muy oscuro en problemas de salud de la reciente historia de este país, y me refiero a las residencias sanitarias, con esos más de 34 000 personas muertas en ese tiempo y con 9468 solo y exclusivamente en la Comunidad de Madrid en aquel momento, entre marzo y abril de 2020.

En estas fechas, posteriormente, recientemente, han aparecido en los medios de comunicación noticias positivas, sin embargo, solo nos fijamos, generalmente, en lo negativo, pero una noticia positiva que ha aparecido en los medios de comunicación es que Canarias está a la cabeza en servicios como la ayuda a domicilio o la promoción de la autonomía personal, o que Canarias está a la cabeza en afiliación al convenio especial de cuidadoras no profesionales, incrementándose, entre el año 2021 y en el 2022, en más de un 37,5 %, mientras la media estatal solo creció un 3,5 %.

En 2022, con respecto a 2021, por ejemplo, los datos de dependencia nos dicen que hubo más de mil... 5200 resoluciones de grado, que hubo 7911 programas individuales de atención o 9918 nuevas prestaciones. Las resoluciones de grado aumentaron un 12,3 %, el triple que la media estatal, que solo fue de un 4,6 %, y los programas individuales de atención en ese momento crecieron también un 29,5 %, 16,8 % más que la media estatal.

Por tanto, el que Canarias esté a la cabeza en servicios como la ayuda a domicilio, el que Canarias esté a la cabeza en afiliación al convenio estatal de cuidadoras, el que se haya pasado el número a beneficiarios de prestaciones por dependencia sobre 2018 en más de un doscientos por ciento, de los 2390 a los 9900 personas, eso no suele ser motivo de que nadie lo tenga en cuenta, ni siquiera de titulares en los medios de comunicación.

Por eso, señor presidente, nosotros planteamos que nos reafirmamos en cuidar a las personas... .

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señor Marrero.

Y sí, hoy se cumple –y felicito al presidente del Parlamento por su intervención, haciendo mención a este aniversario– exactamente tres años de aquel sábado 14 de marzo de 2020, en el que el Gobierno de España decretó el confinamiento, lo recordamos todos perfectamente. Hubo un Consejo de Gobierno que empezaba sobre las once del mediodía y se levantó una vez que acabó el Consejo de Ministros, bien entrada la noche, y fue el primer día en el que las personas salían a los balcones a aplaudir a la comunidad sanitaria.

Parece que es mucho el tiempo pasado, tres años, y sin embargo... o que es poco, perdón, y sin embargo hoy vemos cómo se ha podido recuperar la sociedad española y también mundial, y en el cuidado de las personas también que hubo una importante afeción, porque en aquellos meses todo quedó paralizado, fundamentalmente para luchar contra la pandemia.

Por eso hoy, cuando tenemos los datos de Canarias con respecto al empleo hay que decir que del mismo modo que hemos dicho que el sector audiovisual crece en porcentajes como nunca antes, y también las nuevas tecnologías, la informatización, la digitalización en el cuidado de las personas, aquí está los datos que usted también enumeraba.

Canarias es la comunidad en la que hay más afiliaciones a la Seguridad Social en materia de los derechos y servicios sociales, es la comunidad en la que más creció el porcentaje de los indefinidos, un 43 %, es la cuarta comunidad con mayor porcentaje de contratación indefinida a tiempo completo para el cuidado de las personas, la cuarta, pero es que éramos la última, y en estos momentos la cuarta.

Cuando hablamos de los afiliados a la ayuda y afiliadas a la ayuda a domicilio, que es fundamental, Canarias ha crecido un 12,5 %, la media estatal es de un 3,4, y cuando hablamos de las prestaciones de dependencia al entorno familiar estamos hablando de que también Canarias lidera de todas las comunidades justamente el que haya personas que estén atendiendo a dependientes, recibiendo una prestación, unos ingresos económicos y recuperando también el tiempo perdido, poniéndolos en reloj.

Junto a ello, también añadir que en esta época difícil, en estos años complicados, hemos ido aumentando la aportación para el plan concertado de los ayuntamientos, que es fundamentalmente para derechos sociales, dobladas las cantidades, o lo hemos triplicado para el tercer sector.

Concluyo.

Cuando hay un gobierno que apuesta por las políticas de los cuidados a las personas también se genera empleo justo.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.



· **10L/PO/P-3124 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LOS RESULTADOS DEL SEMINARIO SOBRE LAS NECESIDADES DE LAS RUP EN LA UE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Luis Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre los resultados del seminario sobre las necesidades de las RUP en la UE, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, se celebraba recientemente un seminario sobre las necesidades de las RUP en la Unión Europea, intentando de manera específica profundizar en respuestas adaptadas dentro de las políticas de cohesión de la Unión Europea a territorios con necesidades específicas, como es Canarias, como son el conjunto de las regiones ultraperiféricas.

Esta pregunta, que quizás no desate pasiones, por decirlo de alguna forma, para nosotros es muy importante por dos razones fundamentales, primero, porque en este instante Canarias ostenta la presidencia del conjunto de las regiones ultraperiféricas, y creo que ese elemento es esencial, máxime cuando en pocos meses va a coincidir con la presidencia de España en el seno de la Unión Europea. Creo que debemos de establecer una hoja de ruta clara para dar un empujón importante a muchos de los temas esenciales para nuestra tierra.

Pero yo creo que también es esencial porque al mismo tiempo es una oportunidad para hacer pedagogía al conjunto de la ciudadanía sobre la importancia del estatus que para Canarias tiene esa condición de ser región ultraperiférica en el marco de la Unión Europea. Son muchísimos aspectos con carácter histórico que nos han permitido tener singularidades específicas, a diferencia del resto del territorio continental europeo. Eso sin renunciar a aspectos fundamentales, estamos en un momento donde la transición, la lucha contra el cambio climático y la transición energética es una lucha común, pero evidentemente tenemos que intentar adaptarla a nuestras realidades.

Hay un elemento importante que se ha tratado en ese seminario y que debe de ser permanente a lo largo de esa presidencia, la política migratoria. Por supuesto, con los derechos humanos como elemento esencial, en el centro de las decisiones, pero con la exigencia de una respuesta colectiva, obligatoria, no de colaboración sino de cooperación de todos los territorios de la Unión Europea, pero de manera muy especial con territorios como los nuestros, los ultraperiféricos, y además aquellos que somos frontera. Se han logrado que las RUP queden exentas las tasas, tanto en vuelos y viajes por mar y aire. Pero hay temas que desde Nueva Canarias entendemos que hay que ir introduciendo progresivamente en la agenda, hablamos temas tan importantes como aquellas medidas específicas para abordar el reto demográfico o medidas que impactan en temas tan esenciales como la vivienda y, por tanto, buscar salvedades en el

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias.

Igual que es inédita la cumbre que hoy se va a celebrar, entre hoy y mañana, hispano-lusa en Canarias, como lo fue también la celebración de la Conferencia de Economía Digital de la OCDE, este foro recientemente celebrado en Canarias tiene también una especial relevancia, estábamos hablando de 30 países donde habían distintos representantes, perdón, 30 representantes de 18 países, en la que hubo una reunión previa con el Gobierno de Canarias y expusimos los distintos consejeros y consejeras la relación que tenemos con la Unión Europea, un diálogo abierto con los sectores económicos, sociales, empresariales y políticos donde se hacían planteamientos, en este caso, a la directora general de la Comisión de Cohesión de la Unión Europea hasta saber de la conectividad, la política migratoria y junto a ello, luego, una Comisión Coter importantísima también en Canarias. Creo que hay que reconocer que Canarias tiene un magnífico equipo humano en la relación con la Unión Europea, con Asuntos Europeos hasta el punto de que la nueva estrategia fue una propuesta de Canarias aprobada por el resto de las regiones ultraperiféricas elevada a la Comisión, posteriormente a la Eurocámara y aprobada, que significa que para las regiones ultraperiféricas tiene que haber un tratamiento singular porque tenemos menos renta per cápita, mayor índice de pobreza que el resto del territorio continental.

Y esa nueva estrategia fue un hito fundamental, pensábamos que iba a ser muy complicado conseguirlo y, sin embargo, se consiguió ese reto fundamental de que tengamos para los próximos años una herramienta clave en la que lo fundamental es la preservación del artículo 349 porque hay algunas amenazas de modificación del

articulado y se introducen algunas cuestiones que tienen que ver con otros territorios insulares y también con problemas económicos, pero en ningún caso podrían ser ni regiones ultraperiféricas ni acogerse a esos fondos capitales que tienen para la justicia frente al resto del territorio que solo tiene las regiones ultraperiféricas.

Yo confío, como decía también en mi primera intervención, que podamos tener un pacto de asilo y migraciones, así se ha planteado, que caminemos con el Objetivo 55, que es la apuesta de Canarias por las energías limpias, ahí están los datos dados ayer por el consejero de Transición de introducción de energías sostenibles, del mismo modo que debemos quedar exenta de cualquier nueva legislación que suponga una dificultad añadida a la lejanía que tiene Canarias.

Estos foros son claves y han sido un éxito.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

**· 10L/PO/P-3125 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PABLO RODRÍGUEZ VALIDO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE GESTIONES PREVISTAS PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO CUMPLA EL COMPROMISO ADQUIRIDO DE ACTUALIZAR LOS COSTES TIPO DE COMPENSACIÓN DEL TRANSPORTE, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Pablo Rodríguez Valido, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre gestiones previstas para que el Gobierno del Estado cumpla el compromiso adquirido de actualizar los costes tipo de compensación del transporte, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra el señor diputado.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenos días, buenas tardes ya, señorías.

Señor Torres, ¿hará algo para exigir al Gobierno del Estado que actualice los costes tipo de compensación al transporte de mercancías?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Rodríguez.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Nuestro Régimen Económico y Fiscal del año 1994 establece que se debe constituir la Comisión Mixta para este seguimiento del sistema de compensación entre el Gobierno de España y el Gobierno de Canarias. Después de veintinueve años, el pasado 3 de febrero se ha constituido esa comisión que, además, tiene nueva cita para poner sobre la mesa una propuesta conjunta y poder finalmente elevarla.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.  
Señor Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO (desde su escaño):** Señor Torres, se trata la no actualización de los costes tipo de un incumplimiento de nuestro fuero, concretamente del artículo 7 del Régimen Económico y Fiscal de Canarias que dice claramente que esa actualización tiene que hacerse anualmente. Por lo tanto, desde el año 2019 no se realiza y, por tanto, estamos, insisto, ante un incumplimiento de nuestro fuero. Y ante la escalada de precios que todos reconocen y todos conocen la no actualización afecta gravemente a dos sectores estratégicos para Canarias, también reconocidos por todos, el sector primario y el sector industrial de las islas. Pero, sobre todo, señor Torres, a lo que afecta este incumplimiento de nuestro Régimen Económico y Fiscal, la no actualización de los costes tipo ante la escalada de precios es a todas las familias canarias porque afecta de manera directa a la cesta de la compra. Una cesta, que no hay que olvidar, que ha experimentado en Canarias la mayor subida en los últimos veintidós años, por lo tanto, afecta al bolsillo de la gente, gente que hace un año podía comprar el doble con el mismo dinero cuando iba al supermercado.

Por eso la pregunta, señor Torres, no es lo que ha hecho si se ha constituido o no la comisión mixta sino cuándo se van a actualizar los costes tipo. Porque, insisto, un mes que se pierda es un mes que los ciudadanos de Canarias tienen más dificultades para llegar a final de mes, 7 de cada 10 reconocen que tienen dificultades para llegar a final de mes. Por lo tanto, cada día que se pierde es un día que se pierde para llegar a tiempo a los ciudadanos, a las familias canarias.

Señor Torres, usted, insisto, para exigir al Gobierno del Estado siempre deja las cosas para mañana, en este caso para pasado mañana. Lo que le pedimos es que actúe ya porque esto afecta a la cesta de la compra. Las familias lo están pasando mal y ustedes, no solo no tienen respuesta sino que ante una exigencia que está en nuestro régimen económico y fiscal no son lo suficientemente exigentes.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** El Régimen Económico y Fiscal se aprueba en Canarias luego en las Cortes y obliga a las dos partes.

Desde el año 1994, señor Rodríguez—y hay que hacer autocrítica—, no se ha constituido la comisión mixta, que se hace ahora con el actual consejero de Transportes, habrá que preguntarse por qué en todo este tiempo no se constituyó.

Cuando se habla de la defensa del fuero hay que hacerlo con la contundencia que ha demostrado el Parlamento unánimemente por ejemplo yendo al Constitucional para el 80% del diferencial fiscal de los audiovisuales, pero sabiendo también que cuando se va a la justicia hay ocasiones donde no nos dan la razón, como ha ocurrido. Y lo que hay es que este Gobierno, al que usted ahora dice que no se mueve, es precisamente solventar políticamente una cuestión que de no haberlo hecho lo hubiésemos perdido en el Tribunal Constitucional.

La diferencia es que ustedes están siempre haciendo frente a, frente contra, y nosotros lo que hacemos es sentarnos frente a frente para buscar cuestiones que beneficien a los canarios, y, por tanto, el 2 de febrero se constituye, por el actual consejero de Transportes esa comisión mixta para el seguimiento de los sistemas de compensación. Ahí está Marina Mercante, Delegación del Gobierno, están los representantes de distintas organizaciones de Canarias, industriales, agrícolas. Junto a ello ya hay fecha, el 23 de marzo para culminar esta primera fase, para tener una orden ministerial para que pongamos ahí los costes para la compensación en el transporte, del transporte de Canarias; de ahí saldrá una propuesta que pasará luego a la Abogacía del Estado para que finalmente se apruebe.

Esta es la diferencia entre los que buscan permanentemente el conflicto y quienes trabajamos para buscar soluciones. Es una diferencia importante.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**· 10L/PO/P-3126 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DESTINO DE LOS FONDOS EUROPEOS EXTRAORDINARIOS, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre destino de los fondos europeos extraordinarios, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra la señora Fierro.

**La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño):** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Señor Torres, está a punto de terminar ya esta legislatura, una legislatura marcada por acontecimientos sobrevenidos. Decíamos en el debate del estado de la nacionalidad que estos cuatro años ha pasado absolutamente todo pero hemos superado absolutamente todo, y esto en parte ha sido posible por la indiscutible implicación de las instituciones públicas en la recuperación de la economía y en la recuperación de la ciudadanía.

Y es conveniente hacer memoria, porque nunca antes una crisis estuvo gestionada de esta manera y, en segundo lugar, porque hubo quien intentó permanentemente boicotear cualquier ayuda a la ciudadanía, y eso sí que es un motivo para dimitir en bloque.

Fuer el Gobierno de Pedro Sánchez el que se fue Bruselas, el que se recorrió París, Berlín,... intentando buscar apoyos para tener un gran plan de inversiones públicas para los Estados miembros y así rescatar la economía y paliar el impacto del shock económico en la ciudadanía. Muchos se rieron. El Partido Popular fue a Bruselas a poner en cuestión al Gobierno de España, y por lo tanto a nuestro país, en otro ejercicio más de su patriotismo de pacotilla al que nos tienen acostumbrados, votaron en contra también del reparto en el Congreso de los Diputados, otro motivo para dimitir en bloque, pero fue Pedro Sánchez el que logró estos fondos para un plan que ha supuesto un gran alivio para las economías nacionales. Son todos los gobiernos, incluidos los del Partido Popular, los que se han visto beneficiados de estos fondos extraordinarios y, por supuesto, también

Canarias. Y somos absolutamente conscientes que esta inyección pública ha ayudado y mucho a que hoy nuestra economía esté creciendo, que se esté generando empleo y que también estemos mejor que hace cuatro años y, por supuesto, paliar el *shock* económico y recuperarnos de esa manera tan rápido.

Y hoy, que podemos ver y palpar en qué se ha invertido los fondos extraordinarios europeos, le preguntamos por ello y también recordamos y hacemos memoria aquellos que siempre estuvieron en contra de rescatar a la ciudadanía. Señor Torres, ¿en qué ha invertido el Gobierno de Canarias los fondos extraordinarios europeos?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fierro.  
Señor presidente.

**El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Torres Pérez) (desde su escaño):** Muchas gracias, señora Fierro, y desde el Gobierno compartimos absolutamente que aquellos cinco días agónicos fueron claves para el mejor acuerdo posible para los países más afectados por la crisis sanitaria y, por ende, para la crisis económica. Y no fue fácil, recordemos que había países que querían recortar los plazos de ejecución, que quería destinar menos fondos a endeudamiento, menos fondos para los servicios básicos esenciales...

Y lo decíamos aquí cuando participábamos en una comparecencia para hablar de la presidencia de Canarias en las regiones ultraperiféricas: Canarias se juega y se la juega en la Unión Europea. Es clave, lógicamente, la legislación que hacemos en el Parlamento de Canarias, lo que ocurre en las Cortes Generales, lo que se hace en los ayuntamientos y en los cabildos pero creo que es necesario tener la mayor presencia posible de europarlamentarios en la cámara europea, fundamental para defender los intereses de las regiones ultraperiféricas y, en específico, de Canarias.

Como saben, hemos conseguido fondos React por más de seiscientos millones de euros y también fondos MRR, conjunto son los fondos Next Generation. Y, si bien desde la Unión Europea se mandata que tienen que ser destinados a ciertos fines concretos, luego las comunidades son las que priorizan a dónde van esos fondos económicos. Y yo creo que acorde a lo que es el postulado de este Gobierno y su compromiso programático de que los fondos vayan fundamentalmente a los sectores más vulnerables, ahí está la ficha financiera de los más de 1000 millones de euros de fondos europeos. Yo solamente voy a dar algunos datos. ¿A qué se destinan? A sanidad, a educación, a la política de los cuidados para las personas, a la sostenibilidad medioambiental.

Ejemplos. 301,7 millones de euros para energías sostenibles en las islas. 22 millones de euros para digitalización. Hay para el modelo turístico sostenible de Canarias, para aportar claramente y apostar por un turismo de futuro y presente, 49,5 millones de euros. Si hablamos de los aceleradores lineales de las islas, si hablamos de los TAC, en las islas menores, 38,5 millones para la inversión en equipos sanitarios. Por ejemplo para educación las aulas interactivas se ha destinado, a propuesta también del Gobierno de Canarias, 41,5 millones de euros para educación. Y, por último, si hablamos de las políticas de los cuidados, atender a las personas que más lo precisan y lo necesitan, 48,7 millones de euros.

Es decir, destinar la mayor parte de los fondos a quienes más lo precisan y lo necesitan.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor presidente.

**10L/PO/P-3048 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INTENTOS DE RECUPERACIÓN DEL DINERO PERDIDO QUE SE HAN REALIZADO RESPECTO AL DENOMINADO CASO MASCARILLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con las preguntas orales en pleno. En este caso pregunta que formula don José Alberto Díaz-Estébanez León, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre intentos de recuperación del dinero perdido que se han realizado respecto al denominado caso Mascarillas, dirigida al señor consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra, señor Díaz-Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, entre las grandes innovaciones en gestión política de este floreado Gobierno está su original técnica para superar crisis, y es que el escándalo grande se come al chico, como los peces, al menos aguantar lo suficiente, unos días, unas semanas, quizás un mes, para que suceda algo tan grave que oculte un poco lo anterior, y de manera que puedan llegar a las elecciones con el menor estropicio político.



Yo lo siento, pero muy a su pesar, porque mire que ha jugado usted a un, dos, tres, al escondite inglés, debo recordarle la plena vigencia y sin ningún viso de resolución de un caso que por ahora, y con permiso del tito Berni y sus alegres compinches, sigue siendo el de mayor quebranto económico a este Gobierno. Nada menos que 4 millones de euros, creo que en intereses debe ir por lo menos otro millón, pagados y desaparecidos, no por arte de magia, sino por arte de mafia.

Y es en este punto, la recuperación del dinero, no tanto en su pérdida, al menos que sepamos, como responsable de la hacienda canaria donde aparece usted. Digo que sepamos, porque la verdad es que usted sabía mucho antes que el resto que algo estaba pasando, al menos desde los primeros requerimientos, que los hace hacienda y no sanidad. Usted confirmará la fecha. Y aún diría más, resulta bastante difícil de creer que aquel tristemente célebre comité de gestión de la crisis, del que usted formaba parte, nadie absolutamente nadie consultara al consejero de Hacienda sobre la disponibilidad de fondos para una compra de cuatro kilos, y no precisamente de mandarinas.

Así las cosas, señor consejero, la duda más que razonable que puede y debe usted despejar, en realidad que el Gobierno ya debía haber despejado hace tiempo, es:

A. ¿Desde cuándo lo sabía usted, señor Rodríguez?

B. ¿Cuándo se hizo el primer intento de recuperación del dinero?, a partir del cual nunca debió negociarse con los estafadores sino ponerlo en manos de la justicia.

C. ¿Cuántos intentos llevan? ¿10, 12, 15, 20? ¿Todos ellos de manera infructuosa?

Y D. Sobre todo y fundamentalmente, ¿qué pasará, qué misterio habrá, quién pagará si no consiguen recuperar el dinero?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Tiene la palabra, señor vicepresidente.

Adelante.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señor presidente, señorías, muy buenos días.

Vuelvo a reiterar de forma clara y solemne el compromiso del Gobierno de perseguir cualquier práctica que quiebre los intereses generales, y colaborar con la administración y con la justicia para aclarar cualquier circunstancia que comprometa los intereses generales.

Algunos en esa materia tenemos más autoridad que otros. Mucha más autoridad que otros, señoría.

El señor presidente del Gobierno ha explicado en reiteradas ocasiones en esta Cámara, el señor consejero de Administraciones Públicas, el señor consejero de Sanidad. Cada documentación solicitada y que la legalidad nos la permita la hemos remitido. Y, por lo tanto, vamos a hacer todo lo que esté en mano del Gobierno para que se restituyan los recursos, y los que quebrantaron las normas, al menos presuntamente, lo paguen, señoría. Y ahí van a tener al Gobierno del lado de la Administración y de la justicia.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor vicepresidente.

Tiene la palabra, señor Díaz-Estébanez.

**El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (desde su escaño):** Señor vicepresidente, es que no ha respondido usted ni de cerca, ni se ha acercado. Como era de esperar poco o nada ha respondido, más allá de echar balones fuera, que es marca de la casa. No sé si porque no lo sabe o porque no ha entendido la pregunta. Pero yo no he preguntado por hipotecas en yenes, he preguntado por lo que he preguntado.

En cualquier caso, quede claro que en este caso, como en el caso Mediador, más pronto que tarde se descubrirán no solo los culpables sino los cómplices y los que con su colaboración con su silencio o su cobardía lo hicieron posible.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz-Estébanez.

Señor vicepresidente.

Silencio, señorías. Gracias.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** El estilo, las malas artes, la falta de moderación, prudencia y vergüenza..., y vergüenza, forman parte de la cultura y la tradición y del currículum de alguno.

Yo no he visto ningún expediente de tasación del frente marítimo de Las Teresitas por 17 millones y luego pagué 52, señorías, y luego pagué 52 millones. Usted sí, usted sí que hizo esto, señoría, no vio el expediente y, sin embargo, pagó 52 millones.

Afortunadamente, la justicia funciona y se ha restituido, quince años después, veinte años después, veinte años después, aquel descalabro, el escándalo más grande de nuestra historia. Yo estoy convencido que en lo que la Administración canaria corresponde y a la justicia se restituirá también ese quebranto del interés general y para ello va a contar con la absoluta colaboración de este Gobierno, desde su presidente al último funcionario y espero, además de restituir ese dinero, por los procedimientos administrativos y judiciales, que lo paguen los que lo han hecho, como pasó en el caso Las Teresitas, tan cerca de usted, señoría.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Silencio, señorías. Ruego silencio, señorías, muchas gracias.

*(La señora vicepresidenta segunda, González González, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PO/P-3112 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS (NC), SOBRE LA VALIDACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN EUROPEA DE LOS PROGRAMAS FEDER Y FSE+ PARA CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Esther González González, del Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, sobre la validación por parte de la Comisión Europea de los programas Feder y FSE+ para Canarias, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Tiene la palabra la señora Esther González.

Silencio, señorías.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther) (desde su escaño):** Gracias, presidente, vicepresidente.

Conocíamos la semana pasada el lanzamiento del nuevo Fondo Europeo de Desarrollo Regional, el Feder, y del Fondo Social Europeo+ para el periodo 2021-2027, de los que Canarias recibirá 1544 millones de euros, 1097 millones de Feder y 446 del F... del Fondo Social+. En definitiva, un 21 % más de lo recibido en el septenio 2014-2020. Cantidad esta, la de 1544 millones a las que se añaden otros 1241,1 millones que el Estado invertirá en las islas con cargo al denominado Feder+ Regional, un acuerdo exitoso, además de por la importancia de la cuantía conseguida, por haber logrado mantener la cofinanciación del 85 % con cargo a la Unión Europea. También por el logro que significa la mejora en la dotación adicional específica por nuestra condición de región ultraperiférica, además de por el mantenimiento de los 268 millones de euros del programa Poseican y otros fondos agrarios. Y, por último, por la mejora de la financiación del programa de cooperación territorial MAC para el desarrollo de acciones con siete países africanos, y todo esto a pesar de la salida del Reino Unido y de haber perdido a un contribuyente neto, con todas las consecuencias negativas que esta circunstancia suponía para Canarias.

Un proceso negociador llevado a cabo por el Gobierno de Canarias que no ha sido nada fácil y, por eso, desde mi Grupo Parlamentario, desde Nueva Canarias, felicitamos a los equipos canarios que diseñaron, negociaron y lograron la validación por parte de la Comisión Europea de dichos programas, y la pregunta, vicepresidente, la pregunta que le hago, lo que le pide el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, es que nos informe sobre los fines en los que tiene proyectado el Gobierno de Canarias aplicar estos fondos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora González.

Señor vicepresidente.

**El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE HACIENDA, PRESUPUESTOS Y ASUNTOS EUROPEOS (Rodríguez Rodríguez) (desde su escaño):** Señora diputada, a esto es a lo que se dedica el Gobierno de Canarias, a defender a esta tierra, a reclamar lo que nos corresponde, y en el periodo 2021-2027, que es un periodo presupuestario complejo para la Unión, por la salida del Reino Unido y por las objetivas dificultades que se han generado, no solo mantuvimos la ficha financiera anterior, sino que la hemos incrementado, señoría, la hemos aumentado en el Feder, la hemos mejorado en el Fondo Social Europeo, y la hemos mantenido en el Poseican, que era casi imposible cuando iniciamos la negociación. Por supuesto que la hemos mejorado en el Feader, en el Fondo Marítimo Pesquero o en el programa MAC.

A eso se dedica el Gobierno, a pactar en este periodo 2021-2027 nada más y nada menos que 5085 millones de euros, señorías, al servicio del bienestar, del progreso y de los intereses de Canarias. Es evidente que no le voy a contar la captación de recursos del Gobierno de España que ha hecho posible que en este cuatrienio trágico, a pesar de la caída de la economía y de los ingresos, hemos tenido los presupuestos más expansivos de la historia y también las mejores ejecuciones de la historia de Canarias. Esto es defender a Canarias, esto es gestionar los intereses generales, y lo otro son los chascarrillos, la difamación y las simplificaciones de una oposición sin ideas, sin propuestas y sin proyecto, señorías, y esta es la diferencia de gobernar bien y para la gente, de gobernar para escapar, para sobrevivir, para favorecer a los de siempre.

¿Dónde va a ir ese dinero, señorías? Lo dice la ley, lo dice el programa presupuestario, irá a mejorar nuestras infraestructuras, nuestro sistema educativo, nuestro sistema sanitario, las infraestructuras tecnológicas, sin duda ninguna al I+D+i, también para la integración social, porque Europa ha entendido que todo no pueden ser infraestructuras y servicios en abstracto, hay que integrar los sectores más excluidos, y hay recursos para los menores, hay recursos para la lucha contra la violencia de género, para la formación del empleo juvenil, en definitiva, señorías, para el bienestar de Canarias, que es donde se sitúa este Gobierno. Siempre defendiendo a Canarias en cualquier ámbito y gestionando al servicio de la...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor vicepresidente.

· **10L/PO/P-3101 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LAS ACTUACIONES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL EN EL PROCESO JUDICIAL DEL CASO ROMINA, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las actuaciones del Instituto de Medicina Legal en el proceso judicial del caso Romina, dirigida al señor consejero de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra la señora Pérez.

**La señora PÉREZ BATISTA (desde su escaño):** Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías.

Romina Celeste muere asesinada, presuntamente a manos de su marido en enero de 2019, la asesinó, la quemó en una barbacoa y la descuartizó para después, según confesó su propio marido, tirar el cadáver al mar.

Un año más tarde, o sea el 8 de enero de 2020, el juzgado de instrucción solicita al Instituto de Medicina Legal informe sobre unas tijeras en principio y el efecto del calor al desmembrar el cadáver.

En julio de 2021, muchos meses después, más de un año después, el juzgado le especifica al Instituto de Medicina Legal las características de las tijeras, y en abril –cuidado–, abril 2022 se remite al juzgado el informe definitivo. O sea, el juzgado tardó dieciocho meses desde el asesinato hasta que le determina y le concreta los aspectos del informe, y el Instituto de Medicina Legal tarde, cuidado, diez meses en entregar un informe sobre unas tijeras y el efecto del calor, un total de veintiocho meses.

Quiero recordar que dos años es el plazo legal para la prisión preventiva, más dos años de prórroga. Pues muy bien, el acusado, el asesino, al que la fiscalía pide veinte años de prisión, ha salido en libertad ya que ha transcurrido los dos años de plazo legal más los dos años de prórroga.

Este relato parecería una obra de literatura, señor consejero, imagino que usted habrá leído el libro de Kafka *El proceso*. Surrealista, pero es que no es ciencia ficción, esto es real.

Señor consejero, hay un presunto asesino en la calle, ¿está en la calle sabe por qué?, porque el propio sistema y el propio Gobierno le ha abierto la puerta. Y no he oído a ningún miembro del Gobierno español ni canario dimitir ni dar explicaciones.

Espero, señor consejero, que en su respuesta no tenga usted la tentación de echarle la culpa a ningún médico forense, porque ya eso le faltaba.

Mire, estas cosas ocurren, señor consejero, cuando el Gobierno se dedica toda la legislatura a insultar a los jueces en vez de sentarse a reformar y a mejorar el sistema judicial que cada vez funciona peor.

Por otro lado, desde el gobierno popular llevamos años denunciando la tardanza en la formalización de informes por parte del Instituto de Medicina Legal. Señor consejero, espero que nos diga usted qué ha hecho en el Instituto de...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Pérez. Gracias, señora Pérez. Señor consejero, tiene la palabra.

**El señor CONSEJERO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Pérez Hernández)** *(desde su escaño)*: Con permiso, señor presidente.

Señora diputada, yo le puedo facilitar una información limitada, debo decirle que sé menos que usted, porque el contenido de las pruebas, como lo puede imaginar, pertenece a la actuación judicial y lo que yo puedo decirle es algo sobre las averiguaciones y las investigaciones que ha hecho la consejería. Desde luego, ni pretendo echarle la culpa ni a los forenses ni a nadie, y no recuerdo haber insultado al juez, a ningún juez. No sé a qué se refiere su señoría cuando dice que el Gobierno ha pasado el tiempo insultando a los jueces, no lo sé.

Yo quisiera, quisiera contestarle a su pregunta haciéndole notar algunos hechos, y luego de esos hechos todos podremos sacar conclusiones.

Cuando el juzgado en ese procedimiento fijó unos plazos de entrega los plazos se cumplieron en el acto, los forenses cumplieron en el acto y lo entregaron, entreguen ustedes el informe y lo entregaron.

La investigación interna de la viceconsejería concluyó que los tiempos de respuesta de los forenses no fueron excesivos, teniendo en cuenta el número y complejidad de los informes.

El sistema informático Atlante, que está en vigor, permite marcar un proceso determinado como urgente, activar alarmas, activar avisos, controlar los plazos de entrega de los informes y los plazos de la prisión provisional con iconos e indicadores específicos.

Cuando en un procedimiento se detecta que existe insuficiencia de medios el propio órgano judicial o el forense lo dice y se remedia enseguida, se ponen medios adicionales, refuerzos, medios añadidos. En este caso no consta ninguna reclamación ni ninguna demanda de más medios.

Debo recordarle, como le dije al principio, que esa relación entre el órgano judicial y el forense es exclusiva, en eso no entra la consejería. En Las Palmas hay casi treinta forenses, en la provincia de Las Palmas, que hacen al año unas cuatro mil actuaciones. En alguna de ellas, como es en esta, puede haberse producido, en unión de otras circunstancias, demoras y circunstancias que hayan producido la excarcelación, que yo desde luego lamento tanto como usted, y espero que pueda subsanarse practicándose el juicio oral en tiempo adecuado y dictándose la sentencia correspondiente.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

· **10L/PO/P-3127 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL RÍO SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE LA RESPUESTA DE LA SOCIEDAD CANARIA ANTE ESTE 8-M, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña María del Río Sánchez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre la respuesta de la sociedad canaria ante este 8 de marzo, dirigida a la señora consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Tiene la palabra la señora Del Río.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** *(desde su escaño)*: Gracias. Buenas tardes, señora consejera.

Queríamos hacer esta pregunta para saber su valoración de cómo ha vivido este 8 de marzo en el resto del archipiélago. Yo le voy a dar mi valoración desde mi isla, desde Lanzarote, pero yo creo que algunas cosas son extrapolables, desde el 2018 que eclosionó el movimiento feminista con la manifestación más multitudinaria que ha habido jamás en nuestra tierra en ese 8 de marzo de 2018, en cada pueblo, en cada ciudad, en cada una de nuestras islas, han pasado muchas cosas y algunas desgraciadamente pretendieron no ser muy buenas, ¿por qué?, porque cuando el feminismo se hace una fuerza popular, una fuerza que es capaz de mover mareas violetas de abuelas, nietas, hijas y sacar a la calle y a todos los aliados, a todos los compañeros, a los maridos, a los hijos diciendo que es el momento de la igualdad estábamos culminando un proceso largo de más de siglos de mujeres luchando que pusieron muchas veces también su vida y toda su energía para conseguir esto. Pero, ¿qué pasó?, que ante el inmenso movimiento, ante la inmensa fuerza hay una reacción y la hemos vivido en este último año, una reacción de los movimientos más extremistas, de la extrema derecha reaccionando ante esta igualdad porque querían ver, quieren seguir viendo a las



mujeres donde estuvieron siempre, en un segundo lugar. Este movimiento reaccionario nos ha afectado estos últimos años, pero no entienden que el movimiento feminista es imparable y que a pesar de que, primero, nos juzgaron porque decían que queríamos hundir a los hombres...

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías. Silencio.

**La señora DEL RÍO SÁNCHEZ** (*desde su escaño*): ... que queríamos borrarlos del mapa, a los hombres, porque éramos una feminazi, ahora dicen también esas mismas personas que queremos borrar a las mujeres porque transinclusivas y porque consideramos que las mujeres trans son mujeres.

Y con esa pancarta hemos salido a la calle y hemos vuelto a tener un 8 de marzo en Lanzarote transinclusivo donde se reivindicaban el derecho de todas las mujeres, donde se reivindicaba el derecho de las mujeres a ser respetadas, donde se ha tratado y se ha condenado la trata, la explotación sexual de las mujeres más vulnerables, donde se reivindicaba a las mujeres racializadas, a las mujeres migrantes. Y quería preguntar, ¿cómo ha sido ese movimiento en el resto de las islas?, porque en Lanzarote ha sido un éxito de gente joven en la calle, de muchas mujeres, de muchos chicos jóvenes de nuevo en esa manifestación de un feminismo imparable...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Del Río.  
Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, IGUALDAD, DIVERSIDAD Y JUVENTUD (Santana Perera)** (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora Del Río.

Lo cierto es que aunque muchos cuestionen la fuerza del movimiento feminista una vez más las mujeres y nuestros aliados que hemos salido a las calles hemos demostrado que se equivocan llenando los espacios públicos de alegría y de reivindicación diciendo que sí que podemos construir una sociedad más justa, más igualitaria y sin dejar a nadie atrás, tampoco a las mujeres trans. En este sentido me siento muy orgullosa de que en Canarias haya sido un éxito todas las movilizaciones que, además, han sido unitarias en todas las islas y eso yo creo que es un motivo de enorgullecerse.

En Canarias el movimiento feminista goza de muy buena salud y vamos a seguir trabajando desde las instituciones para que ese movimiento feminista se sienta representado por sus representantes públicos haciendo políticas en aras de la igualdad, no solo en el ámbito más estricto como puede ser, por ejemplo, por haber incrementado un 700% las ayudas a las mujeres víctimas de violencias machistas, el poner en marcha el proyecto Juno para la formación de los cuerpos y seguridad del Estado en materia de violencia de género y desde una perspectiva feminista, no solo poniendo en marcha el plan Corresponsables, siendo la comunidad autónoma de todo el país, no solo que primero firmó sino que más ha ejecutado de este plan Corresponsables con más de 10 millones de euros ejecutados en políticas de conciliación familiar, sino que, además, me gustaría hablar de otras políticas transversales que hemos hecho por parte del Gobierno: el crear plazas de educación pública y gratuita de 0 a 3 años; el poner también en marcha una renta de ciudadanía canaria que va especialmente dirigida a un sector de la población más castigado que somos las mujeres, además, teniendo en cuenta las diversidades familiares, las familias monomarentales, que muchas veces no gozaban de una característica especial en su situación; el también poner en marcha otras políticas como los complementos a las pensiones no contributivas, no olvidemos que el 65% de estas pensiones no contributivas en Canarias son mujeres. Eso es hacer política feminista.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3065 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA VENTURA DEL CARMEN RODRÍGUEZ HERRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LAS PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA NUEVA PAC EN SU APLICACIÓN A CANARIAS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula la diputada doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las principales líneas de actuación del Plan Estratégico de la nueva PAC en su aplicación a Canarias, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra la señora consejera, perdón, la señora diputada.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA** (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Señorías. Buenos días, señora consejera.

¿Cuáles son las estrategias, cuáles son las líneas estratégicas de la nueva PAC para Canarias, este programa de fondos europeos que se aplica desde enero de este año 2023 hasta 2027. Esta nueva política agraria común, afecta a unas veinticinco mil explotaciones en el archipiélago y podrán beneficiarse de este proyecto, de este programa.

Sabemos o conocemos de un par de iniciativas o mejoras que repercuten directamente en Canarias, una de ellas es la definición de agricultor activo...

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA** (*desde su escaño*): ... si bien en el resto del país supone el 25% de la renta de un agricultor para considerarse agricultor activo, en Canarias pasará a ser solamente un 5%. Y además, también la importancia de que en la PAC se incluya el Posei, ese Posei que ha negociado usted, este Gobierno, directamente de la mano del sector en Canarias con la Comisión Europea y que se mantiene con el mismo presupuesto.

España es uno de los principales países beneficiados de esta política agraria común, después de Alemania y Francia, con los objetivos de mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, de favorecer el necesario relevo generacional y la incorporación de la mujer, así como procurar la producción de alimentos más sostenibles y conservando la biodiversidad; impulsando, además, la innovación y la digitalización del sector agrario.

En Canarias, ¿cómo se refleja esa aplicación directa sobre el territorio, señora consejera?

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili)** (*desde su escaño*): Gracias, señora diputada.

Efectivamente hemos estado trabajando desde el 2019 en esta nueva PAC, que se retrasó, tenía que haber entrado en vigor en el 2020, entro en vigor en el 2023 en este nuevo, pero al final se va hasta el 2027.

En esta nueva PAC tiene tres objetivos principales, que son: mantener un sistema agrario mucho más sostenible, mucho más inteligente y mucho más diversificado; mejorar el tejido socioeconómico de las zonas rurales; y proteger el medio ambiente. Esos son los tres grandes objetivos de la nueva política agraria común.

Y es verdad que en el anterior periodo financiero los planes estratégicos eran regionales, en este nuevo periodo financiero los planes son nacionales con lo cual hemos tenido que adaptar, dentro del plan nacional de España de la PAC, las condiciones específicas de las regiones ultraperiféricas.

Ya lo comentaba usted, en comparación con la PAC nacional en Canarias la definición de agricultor activo es para todos aquellos que tienen capacidad de poder obtener subvenciones baja al 5% de los ingresos agrarios, es decir, está enfocada para la agricultura familiar, mucho más que en el resto del país, y además no aplicamos los ecoesquemas, que son condiciones ambientales que hay que aplicar para poder mantener el mismo nivel de renta agraria.

Además, en el segundo pilar también hay cuestiones muy interesantes de esta nueva PAC, cuestiones como la potenciación de la agricultura ecológica y también con los instrumentos de financiación para que todas las inversiones en materia agraria, tanto en mejora, modernización de explotaciones, incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos y transformación industrial, agroindustrial, puedan beneficiarse de esos instrumentos financieros que facilitan los préstamos a todo el sector primario.

Yo creo que es una nueva PAC muy interesante, yo creo que el Gobierno de Canarias ha hecho un gran trabajo, no solo manteniendo los fondos del Posei en Europa, no solo adaptando la PAC a las condiciones europeas, sino también tramitando todas esas ayudas ordinarias, extraordinarias y adaptando también el Posei a todas las condiciones excepcionales que hemos tenido –hasta tres modificaciones excepcionales del Posei en cuatro años–, algo nunca visto en otros gobiernos anteriores.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3121 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO ANTONIO DÉNIZ RAMÍREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SÍ PODEMOS CANARIAS, SOBRE EL FOMENTO DEL PLÁTANO DE OTROS PAÍSES EN EL PLAN DE FRUTA Y VERDURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos con pregunta que formula el diputado don Francisco Antonio Déniz Ramírez, del Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, sobre el fomento del plátano de otros países en el Plan de fruta y verdura, dirigida a la señora consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca.

Tiene la palabra el señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente, señora consejera.

Bueno, recientemente ha saltado una polémica respecto al Plan de frutas y verduras, que está auspiciado por la Unión Europea y organizado por la Consejería de Agricultura –todo el mundo hemos aplaudido, siempre nos parece algo fundamental de ahora la situación además de carencia que está sucediendo en una parte de la población–, un plan que pretende llegar a más de trescientos sesenta colegios, a más de setenta y seis mil estudiantes, y que tiene una financiación.

Total que en un centro se suscita la polémica porque aparecen plátanos con una etiqueta, con un etiquetaje de compañía francesa, extranjera, y empezó la gente a dudar de si realmente el plátano ese era canario, por qué en todo caso la empresa esta extranjera que etiquetaba se dice que si lo compró en Canarias o no a Platania, que es una de las agencias distribuidoras de plátanos en las islas Canarias, total que surgen varias dudas. En primer lugar si el plátano ese era de aquí por qué no se contrata una empresa de aquí, y a nosotros que eso es importante, aclararlo, ¿no?

Y luego también empiezan a surgir otro tipo de dudas respecto a un mito, un mito, digo mito porque todavía no se ha investigado aunque parece que, en fin, se puede constatar qué es lo que sucedió también con el asunto del tomate, ¿no?, y algunos que venimos también de familias de parcelas sabemos que, en fin, muchos grandes tomateros se afincaron en países como Marruecos para producir ahí el plátano a un bajo coste y luego importarlo también a la península Ibérica española.

Y la gente se plantea si esto está sucediendo con grandes plataneros que también se han convertido, productores, en importadores de banana, concretamente Costa de Marfil, Ghana y otro tipo de países, también Sudamérica.

Entonces hay una serie de dudas y nosotros queríamos que usted nos aclarara esta situación porque es verdad que estos asuntos que tienen que ver con el no consumo de productos canarios de kilómetro cero existe una polémica, no deja de ser... va más allá de algunas cuestiones simbólicas, y afecta a nuestra producción y afecta también a la confianza que la gente tiene depositada en nuestro producto.

Simple y llanamente queremos que usted nos aclare las dudas al respecto que se ha suscitado una parte la más importante del magisterio. Conozco una parte del magisterio quien empezó a denunciar este asunto.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA (Vanoostende Simili) (desde su escaño):** Muchas gracias, señor Déniz, por la pregunta.

Porque la verdad es que... (*ininteligible*) aparece una polémica en redes sociales que al final cuando investigas te das cuenta que se queda en nada a veces esas cosas fútiles y superficiales que aparecen en redes.

Efectivamente, ese plan de frutas y hortalizas para los niños, que es un plan muy interesante para los colegios, con fondos europeos, más de 700 000 euros, que se utilizan precisamente para que los niños y niñas de Canarias consuman frutas en los colegios de Canarias, y el plátano, cómo no, es una de nuestras frutas estrella.

En este caso lo que ocurrió es que aparecieron unos plátanos con un etiquetado erróneo sueltos en algunas cajas. Investigando hemos visto que ha sido la misma empresa que nos provee al Gobierno de Canarias, que se contrató a través de una licitación pública, que también provee a otras empresas y que este era un pedido que tenía un destino de exportación de Canarias. Algunos plátanos sueltos que entendemos que algún operario u operaria puso para terminar de completar el peso de las cajas de plátanos.

Además yo sí tranquilizarles en el sentido de que hay dos cuestiones que marcan la diferencia.

Por un lado tenemos una orden, la del 12 de marzo del 87, que es la que regula las importaciones, exportaciones y tránsito de productos vegetales y vegetales en Canarias, que prohíbe la importación de

determinados productos, como puede ser el plátano, y otros productos, como bien sabe usted, piña... y subtropicales, papas de determinados lugares.

Y por otra parte la diferencia evidente que hay física entre un plátano y una banana. Los técnicos del ICCA y tanto también técnicos de Asprocan pudieron visitar el colegio, ver las fotos de eso y confirmaron que son plátanos de Canarias, producidos en Canarias, con sus características motitas.

Por tanto... finalmente a mí solo me gustaría centrar en lo importante, que es un programa excelente, que es el programa de frutas y verduras para colegios, con errores que pueden pasar, porque todos los que trabajan se equivocan, y en este caso un error humano en la hora de etiquetar un producto pero sin que afectase... (*ininteligible*) sin afección ninguna al producto.

Y sí también me gustaría agradecer a los técnicos del ICCA y al director del ICCA que me consta lo difícil que ha sido sacar este proyecto adelante, con las limitaciones que hemos tenido, limitaciones también técnicas importantes. Así que sí me gustaría agradecer el trabajo de los funcionarios, especialmente de Aguasanta Navarrete, que es la encargada de este contrato, por la dedicación y porque este trabajo yo creo que no se puede poner en duda por dos plátanos con una etiqueta que no es la del plátano de Canarias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Y salud. (*Ante un fuerte estornudo en la sala*).

· **10L/PO/P-3104 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RICARDO FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PERSPECTIVAS DEL MERCADO ALEMÁN DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LA ITB DE BERLÍN, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Ricardo Fdez. de la Puente Armas, del Grupo Mixto, sobre las perspectivas del mercado alemán después de la celebración de la ITB de Berlín, dirigida a la señora consejera de Turismo, Industria y Comercio.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS** (*desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señora consejera.

Como decía esta mañana el presidente al comienzo de la sesión, hoy 14 de marzo se cumplen exactamente tres años de lo que fue el confinamiento y que desde el punto de vista económico y concretamente del sector turístico supuso un cero turístico.

Usted acaba de venir recientemente de la Feria de la ITB de Berlín. Y anteriormente en comisión yo le comentaba los datos que me preocupan, de cara sobre todo al mercado alemán, para este próximo verano. A la vista de las declaraciones que usted ha hecho, así como de algunos empresarios, en la ITB de Berlín lo que usted ha podido constatar es que de cara al próximo invierno las perspectivas son buenas. Bueno, es nuestra temporada alta, es relativamente fácil, dado que vamos una inercia en sentido positivo, que esto ocurriese. Pero yo le quiero insistir en los datos de que Canarias, salvo que usted tenga unos datos más recientes, pierde en torno a un 5 % del mercado alemán en la próxima temporada de verano, en general. Pierde la isla de Lanzarote, pierde la isla de Tenerife y pierde la isla de La Palma, y por añadidura, aunque no viene reflejado en las estadísticas, la isla de La Gomera, que sus turistas mercado alemán pasan a través del puerto de Los Cristianos. Y sí suben en la isla de Gran Canaria y la isla de Fuerteventura. Con todo, se produce un descenso importante.

También y viendo las noticias vemos que los turoperadores alemanes prevén una buena temporada con mucha incidencia en el último momento, la compra de último momento. Y en el caso específico de Baleares le pronostican un incremento del 20 % y en el caso de Canarias de cara al invierno, no al verano, un incremento reducido. Es decir, los alemanes van a Baleares, como es tradicional en ellos, pero no siguen viniendo a Canarias.

Y yo le quería hacer esta pregunta porque también es verdad y es importante decirlo que el mercado alemán es un mercado muy importante para Canarias, es el segundo mercado, después del británico, que afortunadamente va bien, y el tercero el mercado nacional, el mercado peninsular. Mercado alemán muy preocupado por los temas de sostenibilidad.

Por todo lo dicho, me gustaría señora consejera si en alguna de las reuniones que usted ha tenido durante estos días que ha estado en Berlín ha conseguido avanzar y si los datos que yo le he dicho de cara exclusivamente a la temporada de verano, para el caso de Canarias...



**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.  
Tiene la palabra la señora consejera.

**La señora CONSEJERA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Castilla Herrera) (desde su escaño):** Gracias, presidente, muchas gracias, señor De la Puente, por la preocupación y ocupación del sector turístico canario, es compartida, y desde luego que sí, como bien, como bien dijo, vengo de la ITB de Berlín y, obviamente, venimos con un optimismo, prudente, pero un optimismo claro, fue muy profesional, reuniones muy potentes de los más de cien empresarios y profesionales que se trasladaron hacia allí desde Canarias y todos veníamos con la misma sensación.

Pero también hablando del aumento de la conectividad tanto de la temporada de verano como de invierno, nos reunimos con diferentes responsables de operadores turísticos que nos traen los turoperadores y los operadores diferenciados líneas aéreas a las islas Canarias, tanto los turistas para verano como para invierno, y todos inciden que sí, que es cierto que para verano, al haber más competencia, pues la recuperación de la conectividad todavía no se ha recuperado del total respecto a 2019, de hecho aquí le puedo confirmar que la conectividad regular para verano 2023 es un 4,9 % inferior a la del verano pre-COVID, pero es un 1,1 % superior a la del verano 2022, con lo cual, que estamos en esa tesitura, para entenderlo, y como bien usted indicó, efectivamente, la recuperación del mercado alemán es más fuerte para las islas de Fuerteventura y Gran Canaria, seguimos insistiendo en ese sentido y, por otro lado, los máximos dirigentes del grupo TUI, con el que..., fue con uno de los operadores con los que nos reunimos, nos trasladaron realmente que, si bien en este verano no recuperarían toda la potencia hacia Canarias, porque bueno, vamos, igual que el resto de las aerolíneas, sí que nos dijeron que esta tendencia era común al resto de destinos competidores para nosotros en esta temporada estival, como Baleares o Grecia, eso fue de primera mano, y sí que nos anuncian que la temporada de invierno va a ser muy potente para nuestras islas.

Ahora mismo ya contamos en una semana tipo del mes de noviembre, que las aerolíneas han previsto para operar desde Alemania 425 vuelos, esto son 101 operaciones más que la misma semana tipo del año 2019. Estos argumentos cuantitativos, además, se ven reflejados en la evolución de las reservas y también en diferentes encuestas llevadas a cabo por los distintos estudios de *marketing* de Alemania, que reflejan las ganas de viajar del mercado alemán, que el hecho de viajar, para ellos, es la segunda preferencia, después de comer, esto es súper importante, y que quieren viajar en el año 2023. Por lo tanto, tenemos que captar esa cuota que existe, ventana de oportunidad para Canarias y, por tanto, somos prudentemente optimistas para el verano pero, sobre todo, para el invierno 2023.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora consejera.

· **10L/PO/P-3108 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL ESTADO DE LAS ACCIONES E INICIATIVAS DE LA CONSEJERÍA PENDIENTES CON EL HIERRO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el estado de las acciones e iniciativas de la consejería pendientes con El Hierro, dirigida a la señora... al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra, señor diputado.

**El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Señor consejero, buenas tardes ya. Bueno, el motivo de esta pregunta es conocer el estado de algunas cuestiones que dependen de su consejería y que, finalizando esta legislatura, pues aún no sabemos en la isla de El Hierro si se van a solucionar.

Le comento, hablamos de obras como las del túnel del Pie de Bascos, donde hace más de un año se realizó un procedimiento de licitación y adjudicación y aún no sabemos nada, en una zona vital para pasar con seguridad hacia la zona de Arenas Blancas o La Dehesa. Hablamos también del refugio pesquero de Las Puntas, en el municipio de La Frontera, un abrigo no solo para pescadores y embarcaciones, sino también como un punto de salida, visto en la erupción volcánica que ocurrió en la isla de El Hierro las dificultades que tuvimos, tanto por la zona del Pie de Bascos como por la zona del túnel de Los Roquillos.

Hablamos también, efectivamente, de ese túnel de Los Roquillos, que no sabemos también si esas deficiencias de seguridad, de pavimento, tienen previsto resolverlas. Hablamos también de obras como las del puerto de La Restinga, con los pantalanés, con esa reposición que, desde hace más de dos años, a pesar de haber avisado por falta de mantenimiento se vieron perjudicadas y no sabemos si esa obra va a pasar también a la historia, como esta del túnel Pie de Bascos, refugio pesquero Las Puntas u otras, o se va a ejecutar.

Hablamos también de esa obra, o ese proyecto, previsto y presupuestado en los presupuestos, del paseo del puerto de La Estaca a Timijiraque, donde tampoco sabemos qué va a pasar con esa inversión solicitada desde la isla de El Hierro, y hablamos también de cuestiones de vivienda, donde en estos cuatro años no se ha ejecutado ni una sola vivienda por parte de su consejería, las 24 que se entregaron en Valverde fueron adjudicadas y realizadas antes de que usted llegara a su consejería, y hablamos también del histórico problema del combustible, que está asfixiando y ahogando a tantas y tantas familias que dependen de su consejería.

También me gustaría saber qué está pasando con los billetes de barco de las conexiones marítimas, donde, a pesar de tener una OSP, vemos los herreños constantemente incrementados esos costes de billetes, a pesar de estar en una OSP, donde no se pueden subir los billetes, y a pesar de también tener una serie de dinero que se ha destinado para compensar los costes del combustible.

Ese es el motivo, muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera)** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señoría, sí, usted ha relatado las actuaciones que está llevando la Consejería de Obras Públicas en vivienda y también en puertos canarios, que es un poco lo que le ha pasado la información.

Efectivamente, hemos hecho una mejora, como sabe usted bien, en el túnel de Los Roquillos, a principios de la legislatura, justo en el año 2020 hicimos una actuación para garantizar la seguridad de los usuarios, con una inversión de 6 millones de euros en aquella ocasión, y también hemos encargado un proyecto que se encuentra ahora técnicamente aprobado, está en fase de tramitación de impacto ambiental, y está previsto invertir en torno a los 30 millones de euros en esta... precisamente en este túnel de Los Roquillos.

La previsión que tenemos es que este proyecto de construcción esté finalizado a partir de junio del 2023 y, por tanto, iniciar el procedimiento de licitación.

Respecto al mirador de Bascos, efectivamente, se adjudicó una obra hace casi un año por cuatro millones y medio, se ha tenido dificultades a la hora de llevarla a cabo, se está ahora revisando el contrato, y estamos pendientes de un informe a ver si se modifica el contrato o se opta por la resolución del mismo, ¿no?, pero el informe lo vamos a tener dentro de quince días, en quince días le puedo informar concretamente cómo va a quedar esta obra.

Efectivamente, respecto a la obra a la... (*ininteligible*) o actuación en Valverde del puerto de La Estaca, El Pinar y La Restinga, hemos encargado, como sabe, un estudio de alternativa, que ha sido aprobado, técnicamente se encuentra ahora en fase de consultas con las administraciones afectadas. Esto con respecto a las infraestructuras de Obras Públicas.

En Puertos Canarios tenemos tres iniciativas en marcha, la que usted ha citado, que es una inversión de 800 000 euros, que es la remodelación de todos los pantalanés y también la remodelación de... (*ininteligible*) la lámina de agua, sabe jamás que se le había planteado el otro en la Comisión de Obras Públicas que se está planteando hacerlo de forma urgente, y esperamos que se pueda empezar a licitar esta obra, me dicen, a lo largo del próximo mes.

Estamos actuando en estos momentos en una inversión por un volumen de 864 000 euros para el saneamiento y las conexiones del puerto de La Restinga, y estamos ahora licitando la restitución de las instalaciones eléctricas en el mismo puerto.

Y efectivamente, en vivienda sabe usted que entregamos las viviendas, las 24 viviendas hace escasamente dos meses, en octubre del año pasado, y estamos ahora en un periodo de sacar a licitación otras 24 viviendas del plan, del plan de vivienda, pendientes de que finalice la entrega de las viviendas y del solar por parte de...

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta que formula el diputado... ah, le quedan diecisiete segundos. Disculpe, disculpe, disculpe, señoría.

Adelante. Perdón.

**El señor GARCÍA CASAÑAS** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Señor consejero, desde la isla de El Hierro lo que le pedimos es que de alguna manera se ejecuten las inversiones que están planificadas, se han ejecutado en esta legislatura el 23 % de las actuaciones, y hemos perdido 28 millones de euros.

Desde la isla de El Hierro yo creo que tenemos que reivindicar esas inversiones, que favorecen a las familias, a los autónomos, a las empresas y a todos los que dependen de ellas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

**10L/PO/P-3123 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE ACTUACIONES QUE SE VAN A ACOMETER PARA DAR SOLUCIÓN A LOS CONTINUOS DESPRENDIMIENTOS QUE SE PRODUCEN EN LA GM-1 EN EL ACCESO A VALLE GRAN REY, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA.**

**El señor PRESIDENTE:** Pregunta que formula el diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, sobre actuaciones que se van a acometer para dar solución a los continuos desprendimientos que se producen en la GM-1 en el acceso a Valle Gran Rey, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Tiene la palabra señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidente.

Vamos a ver si logramos que nos proyecten algunas imágenes. (*El señor diputado hace uso de medios audiovisuales*).

Bueno, esas imágenes tienen lugar en la GM-1, en el punto kilométrico 58 del acceso a Valle Gran Rey, a la salida del túnel de Yorima.

La GM-1 es una carretera de interés regional que une... y además está en convenio de carreteras con el Estado, que une la capital de la isla por el norte para llevar a Valle Gran Rey, y es la única vía de acceso.

Me consta el trabajo que la Consejería de Obras Públicas está llevando y el consejero de Obras Públicas está llevando en la isla de La Gomera, lo que llevó en su día a que incluyéramos esta carretera en el convenio de carreteras con el Estado son los frecuentes desprendimientos. De hecho hoy el que hace de tanatorio o velatorio de Guadá está cerrado porque han caído en otras ocasiones piedras como esta.

Lo que quiero llamar la atención de sus señorías la isla de La Gomera es una isla con una orografía espectacular, y tiene dificultades, y yo hoy quería llamar la atención del señor consejero de Obras Públicas para pedirle que debemos actuar por emergencia en una carretera que es de interés regional, que está en el convenio de carreteras con el Estado, y que puede suponer algún problema en el futuro. Yo estoy completamente seguro que esto que traigo hoy aquí el señor consejero responderá diciendo que ya va camino de hacerlo y de hacerlo bien.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera)** (*desde su escaño*): Señoría, veo sus imágenes y las palabras son muy gráficas con lo que se ha planteado en la pregunta de hoy.

Efectivamente, usted ha de... porque además lo hemos comentado la semana pasada, ante su preocupación sobre este incidente, que la Consejería de Obras Públicas ha incoado el expediente para, en base a la ley de contratos del Estado, ver si, y hemos ya designado técnico responsable para que haga el expediente necesario, el informe necesario para ver si podemos tramitar esta obra por carácter de urgencia o emergencia, que mejor que fuera mucho más por carácter de emergencia, creo que las imágenes justifican que eso se pueda llevar a cabo. Efectivamente, es una obra del convenio de carreteras, es una de las prioridades que ha planteado el Cabildo de La Gomera, que está asumida por la consejería, y lo que vamos a hacer en este caso es utilizar la emergencia si finalmente los informes que hemos encargado así nos lo indican.

Y, por tanto, hasta tanto esperamos esos informes lo que estamos estudiando sobre el terreno es tomar una serie de medidas para evitar que se produzca, bueno, algún incidente personal para tomar todas las

medidas necesarias para evitar riesgo a la seguridad ciudadana mientras tanto resolvemos este asunto de si finalmente vamos a una obra de emergencia. Pero le traslado al presidente y a su señoría que nuestro objetivo es sacar esta obra vía emergencia.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

**· 10L/PO/P-3102 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON PEDRO SOSA SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL DESARROLLO REAL DEL PLAN DE ORDENACIÓN DEL ESPACIO MARÍTIMO DE CANARIAS APROBADO EL PASADO 28 DE FEBRERO EN EL CONSEJO DE MINISTROS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con la pregunta que formula el diputado don Pedro Sosa Sánchez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre el desarrollo real del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de Canarias aprobado el pasado 28 de febrero en el Consejo de Ministros, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.

Tiene la palabra su señoría.

**El señor SOSA SÁNCHEZ (desde su escaño):** Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías. Señor consejero.

El Consejo de Ministros aprobaba el pasado 28 de febrero los planes de ordenación del espacio marítimo, una herramienta a través de la que se organizarán los usos y actividades económicas que estarán permitidas en el millón de metros en el mar que existen en el país. De todo este espacio el Ejecutivo estatal ha determinado un total de 5000 kilómetros cuadrados en los que se podrá instalar molinos de viento, de ellos 561 kilómetros cuadrados con alto potencial para esta actividad que se sitúa en las aguas canarias, concretamente frente a las costas del este de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

Señor consejero, por la información que disponemos el Plan de Transición Energética de Canarias, el PTECan, actualmente en fase de aprobación y vigencia hasta el año 2030, no permite ninguna instalación eólica marina en las costas de Fuerteventura. Usted el pasado año en visita a Fuerteventura, entre otras cosas, se reunía con los distintos presidentes de las cofradías en Gran Tarajal para informar ante la confusión y la intranquilidad del sector sobre la posibilidad de que se instalaran esos molinos y allí dejó, yo creo que bastante claro, que no era la intención por parte de este Gobierno de Canarias autorizar estas infraestructuras. Es, por tanto, ante la intranquilidad del sector me gustaría saber los detalles del desarrollo real del Plan de Ordenación del Espacio Marítimo de Canarias.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso) (desde su escaño):** Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por la pregunta.

Lo que se ha hecho por parte del Gobierno de España es una reserva de espacios en cumplimiento de directivas europeas. Ya España tenía advertencias de sanciones por no hacer reserva en sus distintos ámbitos costeros, eso se ha hecho en Canarias, un espacio que sabemos que es público, por lo tanto, está sujeto a régimen de concesiones y delimitando los distintos espacios vinculados a distintas actividades económicas de forma preferente.

En el caso que nos ocupa de la eólica marina, que es un recurso importante para Canarias, eso hay que cruzarlo con la vigencia de esta ordenación que es hasta el año 2027, por lo tanto, solo se podrá materializar lo que técnicamente se pueda plasmar de aquí al año 2027. Y eso lo hemos plasmado en nuestro documento en el Plan de Transición Energética de Canarias donde, donde únicamente se van a colocar aerogeneradores marinos en este espacio de vigencia del POEM es en la isla de Gran Canaria. Y por eso nos hemos esmerado de forma conjunta con el Gobierno de España, pero también con el Cabildo de Gran Canaria de definir exactamente esos espacios donde se van a colocar estos importantes sistemas. Son sistemas que son costosos, de potencia importante los parques eólicos marinos que para poderse colocar en un espacio público y poder amortizar la inversión necesitan algo vital: almacenamiento,



almacenamiento de la energía que producen que no puede ser absorbida por la red y eso a día de hoy solo lo tenemos en la isla de Gran Canaria con la ejecución del Salto de Chira.

Por lo tanto, hay que trasladar tranquilidad de que el instrumento que es importante para Canarias que es nuestra planificación no contempla ningún tipo de parque eólico ni en las aguas de Lanzarote ni en las aguas de Fuerteventura, dentro del plazo de vigencia de los POEM que termina en el año 2027.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Hemos finalizado las preguntas, señorías, así que suspendemos la sesión hasta las diecisiete horas.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y cuarenta y seis minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y dieciséis minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenas tardes, señorías.

Después del reparto correspondiente, vamos a reanudar la sesión plenaria.

Tal como habíamos comentado, señorías, dado que hay algunas PNL que tienen asistencia ya pactada con los grupos parlamentarios, así que quedarán para mañana.

· **10L/PNLP-0551 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RECONOCIMIENTO DEL PURO CANARIO COMO UN PRODUCTO ARTESANAL DE LA REGIÓN.**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre reconocimiento del puro canario como un producto artesanal de la región.

Silencio, señorías.

Adelante.

**El señor QADRI HIJAZO:** Gracias, presidente.

Señorías, me alegra de verdad poder traer esta proposición hoy a este pleno en esta recta final de la legislatura, poder hablar del puro canario, poner en valor un producto, un producto con una gran historia detrás, comenzó cuando muchos canarios emigraron a Cuba y empezaron a trabajar en esas plantaciones de tabaco como... *(ininteligible)* a su regreso, a su retorno a las islas pues trajeron una semilla de una planta de máxima calidad, el aprendizaje de cómo cultivarlo, cómo mezclar los diferentes tipos de hoja para tener un producto apreciado en todo el mundo que generó en su día en Canarias muchos puestos de trabajo y una importante economía que giró en torno a él. Quizás en La Palma fue donde alcanzó una mayor excelencia y que, bueno, pues desgracia no está atravesando por el mejor momento, cada vez son mayores las dificultades por las que atraviesa y traemos esta proposición porque creo seriamente que si no actuamos, si no lo apoyamos como es debido, es posible que en un espacio corto de tiempo termine desapareciendo.

Como decía, señorías, es en la isla de La Palma donde el cultivo de esta planta, su manufacturación, hasta llevarlo al puro, el producto final, ha tenido una mayor trascendencia económica y social en todo el archipiélago. En La Palma comienza a cultivarse en 1850, con una gran aceptación, incluso llegó a recibir el reconocimiento por el rey Alfonso XII, como un cultivo excepcional y de enorme calidad, y durante décadas fueron muchas las familias ya no solo en La Palma sino toda Canarias que vivieron de este cultivo, hablamos de más de 10 000 personas generó como empleo el puro canario, sobre todo como digo en la isla de La Palma, también en Gran Canaria y también en Tenerife.

Con el tiempo desgraciadamente el sector va perdiendo importancia, va perdiendo empuje, cada vez son más las trabas administrativas, las trabas también arancelarias, no está sujeto a ningún tipo de impuesto especial, los arbitrios sobre la producción importación totalmente digamos totalmente... desajustados a la realidad productiva de las islas, que hace que sea un producto muy frágil y muy difícil de defender fuera de nuestras fronteras. Y sobre todo en los últimos tiempos se ha agudizado esta problemática, con la normativa que les obliga a imprimir en los mazos o en las cajas la trazabilidad del producto, desde la elaboración hasta la venta. Algo que parece pues a lo mejor que no tiene importancia, en realidad tiene mucha, y es que solo hay siete empresas homologadas en Europa que puedan realizar ese trabajo, el añadir la trazabilidad a la caja, y esto supone un gasto inicial para estas pequeñas empresas, casi todas familiares, de más de 35 000 euros, y luego un mantenimiento anual que está cifrado en 17 000 euros más, lo que va a suponer desgraciadamente, si no lo evitamos, el cierre definitivo de muchas de estas producciones, como digo, artesanales, al final se venden en pequeños estancos, en bares, en restaurantes, en tiendas de artesanía. La exportación a Europa o península es muy reducida. Son prácticamente la misma familia

la que se encarga del cultivo de todo el proceso del producto hasta su venta. Les voy a dar una cifra, en La Palma se están haciendo unos 6000 puros al día, y son unas 60 personas las que se dedican a ello, entre empleados y tabaqueros.

Desde la Administración pública tenemos que defender el trabajo de todas estas familias, tenemos que defender a este sector. No puede ser, por ejemplo, que la ley antitabaco meta en el mismo saco a los cigarrillos, que tienen un 82% de sus componentes químicos considerados como cancerígenos, que como digo meterlo en el mismo saco que el tabaco, un tabaco artesanal, natural, sin ningún tipo de aditivo, y solo con un 0,2% de nicotina.

No puede ser, como digo, que todo este proceso artesanal no tenga ningún incentivo fiscal para proteger la profesión de los tabaqueros, que tampoco tenga ningún tipo de ayuda a la hora de exportarlos a península o Europa, cuando sabemos que estamos declarados como región ultraperiférica. Tampoco existen controles de calidad para defendernos de la competencia muchas veces ilegal que se genera en las propias islas o que viene también importada de fuera.

Como digo, desde la Administración debemos comenzar a modificar muchas cuestiones como esta. Hoy creo que hemos dado el primer paso aquí, espero que el primer paso de muchos, trayendo a votación dos cuestiones importantes sobre este tema.

La primera, reconocer al puro canario como un producto artesano de la región, como un oficio que se transmite de padres a hijos, con materias primas de máxima calidad, de máximo cuidado.

La segunda, instar al Gobierno de Canarias a promocionar dentro y fuera de las islas el puro canario artesanal, para conseguir un producto más competitivo, que genere, como digo, más puestos de trabajo y economía, pues precisamente en La Palma, que es donde se localiza la mayor producción artesanal.

Hemos aceptado una moción de adición, del grupo de gobierno, que yo creo que mejora que enriquece esta proposición. E insta a impulsar talleres de formación, para que los jóvenes se puedan abrir camino en este mundo laboral y también asegurarnos la continuidad de toda esta labor, como digo, histórica y tradicional en nuestras islas.

También existe una enmienda *in voce*, presentada por Ciudadanos, a través de su portavoz, de Ricardo. Para que, como explicaba hace un momentito, se estudie el eximir al puro artesanal canario de la ley que obliga a partir del próximo año, del 2024, a incluir en las cajas de este producto toda la trazabilidad, y disparar por... una manera altísima todos los costes de producción y hacer inviable muchas de estas pequeñas fábricas artesanas.

Hemos llegado a un acuerdo todos los grupos, yo creo que es la mejor noticia que podían tener todas las personas que quieren, que aman, que viven del puro canario tradicional, que hoy aquí en el Parlamento de Canarias no hay fisuras en la defensa de este producto. Que queda mucho camino por recorrer, que hay que implicar a todos los sectores, sector agrícola, el sector turístico, sector... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Como digo, debemos implicar a todo el sector, el sector agrícola, turismo, comercio, Hacienda, tomar de forma valiente aquellas iniciativas necesarias que lo fortalezcan, que garanticen su continuidad, porque, señorías, creo ciertamente, estoy seguro, de que, por la historia que tiene, por todo lo que ha representado y por todo lo que representa, se merece, el puro artesano canario, que luchemos por él.

Buenas tardes, gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señorías.

Hay una enmienda conjunta, comenzamos con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Señor Ramos Chinaa.

**El señor RAMOS CHINEA:** Gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías.

Felicitarles por la iniciativa antes de empezar, señor Qadri, porque yo creo que es acertada, yo creo que todo lo que sea potenciar nuestra economía y, en este caso, aquello que nos caracteriza, en este caso el puro, que es tradicional, en este caso, la elaboración en la isla de La Palma, yo creo que es bueno que todas las administraciones públicas lo defendamos. Es una labor tradicional, que yo creo que es deber de todas las administraciones públicas que se visibilice, yo creo que es nuestro deber y, por tanto, veo acertada su iniciativa.

Además, es uno de los oficios artesanos de Canarias, está reconocido, y nosotros con esta enmienda lo que pretendemos es, todavía, pretenderlo aún más, es decir, pretendemos que con esos cursos de formación asegurarnos el relevo generacional, por tanto, llegar a mucha más gente y también que los jóvenes puedan ver una opción de futuro en este ámbito. Es un oficio que está recogido en el repertorio de oficios artesanos

vigente y amparado por la *Ley 3/2001, de 26 de junio, de artesanía de Canarias*, por tanto, tiene la máxima protección, pero es nuestro deber, como ya decía, potenciar esa protección.

La normativa incluso establece cómo debe elaborarse, por tanto, al ser un oficio artesano tenemos que saber exactamente, para que no se acabe, de alguna forma, contaminando ese tipo de elaboración y permanezca siempre lo más pura posible.

Como dije anteriormente, es importantísimo asegurarnos el relevo generacional si queremos su supervivencia, también para esa generación de economía, que es importantísimo, y esa enmienda para crear talleres de formación yo creo que no tendría sentido si no fuese ligado a trabajar en conjunto y en coordinación con los cabildos insulares, obviamente porque tienen competencias en artesanía y simplemente el Gobierno de Canarias pues la competencia, en tema de artesanía, pues solo recae en la promoción artesanal y la Feria de Artesanía de Canarias, poco más.

Por tanto, creo que esa colaboración con los cabildos insulares es fundamental potenciarla, creo que también deberíamos incluir a los ayuntamientos, porque sería importante también realizar esos talleres a través de los ayuntamientos, y solo me queda anunciarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera y, una vez más, felicidades por la iniciativa, y esperemos que el puro palmero perdure durante muchísimos años y cada vez sea más conocido, e incluso internacionalmente pueda llegar a competir con otros puros que tengan quizás muchas más relevancia hasta ahora.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señorías.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias.

Señor Déniz, tiene la palabra.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Bueno, yo hace ya algún tiempo, cuando estalló el volcán, dije que todos éramos palmeros, pero me da que voy a terminar empadronándome ya en la isla de La Palma, porque son numerosísimas las iniciativas que se han traído aquí en aras de, en fin, de defender y de preservar no solamente algunas tradiciones, algunos oficios, sino también de, digamos, recuperar un modelo económico, recuperar la actividad económica, y me parece a mí que esta iniciativa que trae el señor Qadri, alcalde de Barlovento, nos parece bastante acertada, porque además, como se acaba de indicar, es un producto reconocido en un proceso totalmente artesano, desde que se planta hasta que se hace, de las pocas profesiones en las que el artesano hace absolutamente todo el proceso, dijo usted antes también que muchos canarios fueron a Cuba a trabajar en el tabaco, la gente cree que toda la gente que fue de Canarias aquí a Cuba fue a trabajar a la caña, no, perdón, mi abuelo, por ejemplo, fue al tabaco, uno de ellos fue al tabaco, el otro a la caña, y, como usted dijo, claro, entra uno en contradicción respecto a la normativa sobre el tabaco, pero es verdad que estamos en un producto bastante singular, ¿no?, y efectivamente, el porcentaje este de nicotina es 0,2, comparado con otro tipo de tabaco no tiene absolutamente nada que ver, yo estaba viendo una de las cajetillas de cigarros, de las cajas de cigarros que uno fumaba cuando era joven y ya va por 2,7 o 2,4 de nicotina, ¿no?, y de todas maneras, además, el humo no se traga, el del puro, como se dice también mucha gente.

Por lo tanto, nos parece a nosotros que no incurrimos en nada que atente, ¿no?, no estamos fomentando absolutamente sino la, digamos, la promoción de un oficio y además nos parece que es importante que usted aceptara la enmienda que le trasladamos, puesto que a nosotros nos parece que este tipo de oficios tiene que, esto, digamos, perdurar en el tiempo, es decir, la habilidad, el geito de hacer este tipo de productos yo creo que merece la pena que haya escuelas talleres o escuelas de formación o cursos que los cabildos, como decía el señor Chinea, lo habiliten.

Por lo tanto, nosotros vamos a votar a favor, igual que en otros casos hemos planteado que algunos oficios artesanos también se introduzcan en las escuelas. No es el caso de este, pero sí me parece que tiene que tener otro ámbito, ¿no?, estoy pensando, por ejemplo, en la cestería tradicional canaria, o de Gran Canaria concretamente, que está a punto tal vez de perderse porque en las escuelas, en las escuelas de artes y oficios, en las actividades prácticas de muchos centros escolares no está presente ni la alfarería ni la cestería canaria y nos parece a nosotros que esas cosas además que son también una parte de arte, y por lo tanto deben estar presentes.

En definitiva, vamos a apoyar esta propuesta y además esperemos que este oficio no solo no se pierda sino que además se promoció y sea, en fin, un lujo a quien lo compre o lo tenga como una singularidad también del pueblo canario y de su acervo laboral.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.  
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** ... presidente, buenas tardes, señorías.

A ver quién le vota en contra ahora, señor don Jacob.

Yo aprovecho, y aprovechando que está por aquí por ejemplo el diputado Suso Machín, animarle en el último pleno a presentar una PNL sobre el carabinero de La Santa, y que tenga el mismo detalle que don Jacob, o don Poli hablar de las excelencias del suspiro de Moya y, bueno, una cajita a todos nos vendría también bastante bien.

Yo creo que estamos, sin duda alguna, ante uno de esos productos emblemáticos de nuestra tierra. La referencia al puro cubano, el habano cubano, quizás es el paradigma de la máxima calidad, pero en ningún caso se queda por debajo nuestros... los puros que se producen en nuestra tierra.

De manera muy especial, cierto es, en la isla de La Palma, además aún hoy con una tradición importante, cada vez menos, pero sigue siendo muy importante. Pero ha habido una tradición importantísima también en otras islas como Tenerife, y de manera muy especial, recuerdo, en la isla de Gran Canaria.

Por eso, sabiendo que cuando hablamos de nuestros puros estamos hablando de un producto que cuida con calidad y esmero la materia prima pero que al mismo tiempo ha sabido cuidar también, con mucho esmero, el mantenimiento de una tradición legada de padres a hijos, de abuelos a padres durante muchísimo tiempo, de aquellos indios que llegaron y nos trajeron no solamente hojas de tabaco sino también el material, los instrumentos necesarios en ocasiones para montar aquellas pequeñas industrias tabaqueras.

Por eso, una proposición no de ley como la de hoy, en la que se insta a reconocer el puro canario como un producto artesanal en nuestra tierra creo que tiene un valor que va mucho más allá de la propia actividad económica en sí misma, que tiene mucha importancia, familias que viven de este tema, pero que sobre todo tiene ese legado, la pervivencia de una tradición, de una parte de nuestra cultura y de un producto que debemos de seguir sintiéndonos profundamente orgullosos.

Donde además se insta también al Gobierno de Canarias a seguir promocionando, dentro y fuera. Y aquí quiero hacer un inciso, porque recibí una alegría este fin de semana cuando me comentaba una artesana de Santa Lucía que la habían llamado de hoteles en el sur de la isla de Gran Canaria, ella trabaja la cestería de palma, y me alegraba porque había hoteles que la habían llamado para empezar a dar pequeños cursos dentro de los hoteles a los turistas, algo que no es habitual, es más, en ocasiones, desgraciadamente, dentro de esas actividades que se ofrece por la noche es raro encontrar algo relacionado con nuestro propio folklore, sevillanas, música inglesa, es decir, de todo tipo, pero relacionada con nuestro folklore desgraciadamente en muy pocas ocasiones, y me sorprendió positivamente cómo una práctica artesanal, que es muy atractiva, fue, digamos, va a ser uno de los reclamos turísticos dentro de los hoteles.

Planteo esto porque puede ser otra de las salidas también el... si a nosotros, como canarios, cada vez que vamos a una de nuestras ferias vemos a un maestro artesano del puro elaborar un habano y nos parece atractivo y nos paramos y nos fijamos, tengan por seguro que también a alguien que llega de fuera es una actividad que le puede parecer interesante.

Y por último también esa enmienda que hemos presentado los grupos de gobierno, en el sentido de que eso no se quede solamente en esa tradición de padres a hijos sino que seamos capaces de formar, a través de talleres auspiciados por el Gobierno, por los cabildos, en este legado tan importante que se sigue manteniendo en algunos sitios.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, señor Abrante.

**El señor ABRANTE BRITO:** Buenas tardes. Gracias, señor presidente. Señorías.

Aunque hay documentos que demuestran que el tabaco ya estaba presente en Canarias desde el siglo XVII es a partir del siglo XIX cuando se extiende gracias a los emigrantes que regresaron de América, especialmente de Cuba.

Sus habilidades artesanales para la fabricación de puros y el clima subtropical de Canarias demostraron ser las condiciones idóneas para que floreciera este sector en nuestro archipiélago. No hay que olvidar que esta labor llegó a convertirse en la principal fuente de ingresos de muchos hogares de Canarias, en especial en La Palma, llegaron a emplear entre 6000 y 10000 personas.

Hoy en día en diferentes puntos de nuestras islas, pero fundamentalmente en La Palma, se sigue produciendo de manera artesanal y tradicional el tabaco puro como lo hacían nuestros antepasados, una forma manual y con la destreza y la maña de manos expertas aprendidas desde generación en generación,



haciendo un producto genuino y reconocido nacional e internacionalmente por su calidad en su materia prima y, sobre todo, por su trabajo manufacturero que se remonta a más de trescientos años en su manera de confección. La forma y el proceso en que se hacen los puros en La Palma apenas ha cambiado en siglos, en una era en la que se busca la inmediatez y en la que se abusa de la tecnología buscando mayor producción, el famoso puro de La Palma mantiene en sus locales o chinchales una elaboración de puros tradicionales para obtener un producto de calidad suprema. Y esta producción artesanal con un producto de primera calidad en el sector ha hecho que después del plátano sea el producto más exportado desde La Palma, siendo un sector que representa una cantidad nada desdeñable en el empleo y la economía palmera. Por tanto, la combinación entre lo tradicional y lo moderno en el diseño y venta de la tabaquería refleja con creces que en los últimos años poco ha cambiado en el proceso y en los equipos usados para la producción del puro.

Desde las administraciones deberíamos trabajar para unir más a los productores con el fin de fomentar un producto que es estrella en Canarias y que quizás no se acabe de vender como debería. De ahí que es fundamental promocionar este producto fuera de nuestro archipiélago, pues, por su calidad altamente reconocida por los expertos, tiene posibilidades de crecer en el volumen de su exportación y, por tanto, en el crecimiento de su producción y, por ende, en el aumento de puestos de trabajo manteniendo con ello una tradición artesanal y económicamente sostenible.

Hemos presentado una enmienda al texto original con la intención de impulsar talleres de jóvenes que quisieran dedicarse a este trabajo. Dicho aprendizaje puede ser una fórmula más para acceder al mercado de trabajo en un sector que puede crecer por su calidad y excelencia reconocida.

Por tanto, debido a la importancia estratégica del sector tabaquero, por su alto nivel de exportación, los empleos directos y asociados y los importantes ingresos que genera apoyaremos, como no puede ser de otra manera, esta PNL y esperamos que las aportaciones, que hemos hecho con el único objetivo de enriquecer el texto original, sean aceptadas por su proponente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Abrante.  
Señor, bueno, para, a efectos de la enmienda.

**El señor QADRI HIJAZO** (*desde su escaño*): Aceptamos la enmienda.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señoría.  
Tiene la palabra don Ricardo Fdez. de la Puente.  
Adelante.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente. Señorías.

Viera y Clavijo en una magnífica descripción de la planta del tabaco para los conocimientos de la época dejaba claras ya tres cuestiones, primero, que es una planta que ya estaba enraizada en nuestras islas, segundo, que estaba prohibido su cultivo y, tercero, que ya se conocían sus propiedades medicinales y placenteras. Viera y Clavijo dijo del tabaco que era una planta americana demasiado célebre que connaturalizada en nuestras islas se cría espontáneamente en huertas y heredades sin que se permita su cultivo.

Desde finales del siglo XIX el tabaco se viene cultivando, en mayor o menor medida, prácticamente en todas las islas, salvo en Fuerteventura, con mayor o menor dedicación espacial. Hoy en día se cultiva el tabaco mayormente en las islas de Lanzarote, Tenerife, Gran Canaria y La Palma, siendo la historia reciente de este cultivo muy compleja.

Pese a todas las dificultades y provisiones el tabaco se sigue cultivando en nuestros campos haciendo que esta planta se dio a conocer, y su cultivo se implantara en nuestros suelos, a principios del siglo XVI, su presencia en Canarias haya sido constante. No obstante, ha experimentado diferencias y vicisitudes, puesto que cuando otros cultivos más reseñables demandaban más atención por parte de nuestros agricultores el tabaco pasaba a un segundo plano o viceversa. Sin embargo, es justo reconocer que algunas localidades isleñas han alcanzado fama relativa y no tan solo por la calidad o la cantidad sino por la constancia y la resistencia a desaparecer en los periodos más adversos, Las Breñas, en La Palma; Las Vegas, en Santa Lucía de Tirajana, en Gran Canaria; Guía de Isora, Santa Úrsula y La Victoria, en Tenerife; o Yaiza, Haría, en Lanzarote.

Así, pues, y dejando claro los posibles daños y efectos que el consumo del tabaco en cualquiera de sus manufacturas pueda causar no por ello es menos evidente que Canarias se consolida como el centro de fabricación de productos del tabaco en España. Un conjunto de actividades que generan en torno a cinco mil empleos y que aportan unos 350 millones de euros a la economía de las islas Canarias. Señorías, el puro y su cultivo es el resultado de la planta y del suelo en donde se cultiva.

He presentado una enmienda *in voce* que trata de que no se aplique al menos, o que se estudie, mejor dicho, se estudie la posibilidad de eximir a la labor artesanal del puro canario del cumplimiento que les obliga a partir de mayo del año que viene a imprimir en todos los mazos o cajas de puros el código que incluye la trazabilidad del producto debido al alto coste que supondría su aplicación para las pequeñas y medianas empresas.

¿Me deja treinta segundos? (*La Presidencia le concede un tiempo adicional*). Gracias, presidente.

Simplemente para apoyar esta enmienda *in voce* decir que hay cinco empresas certificadoras que pueden hacer este trabajo, que, igual que en su día se dio con otros cultivos, por ejemplo con el plátano, y que inicialmente fue el ICCA el que se ocupó de este tema y, tercer lugar, el coste que esto tiene para los artesanos, que son 35 000 euros al año.

Felicito al proponente por esta iniciativa, por supuesto va a contar con el voto favorable de Ciudadanos. Y muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

Adelante.

**El señor DE FELIPE LORENZO:** Sí. Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Nosotros tuvimos ocasión de hacer una pregunta en la comisión de artesanía a la consejera Castilla en este sentido, en el sentido de que nos preocupaba en un momento determinado la trazabilidad del producto y de que se tuviera que imprimir obligatoriamente ese código en los mazos de puros, unos puros que, como bien han dicho todos los que me han precedido, son artesanales.

Yo creo que nos falta pedagogía con la Unión Europea porque muchas veces, y así lo hice, de alguna forma hice participe en ese momento a la comisión y le hice llegar nuestra inquietud a la consejera, en el sentido de que, muy bien, aceptamos lo que viene de Europa solamente por el hecho de que viene de Europa. No obstante lo anterior, no nos planteamos que estamos en una región ultraperiférica, que pactamos los derechos de contenido económico pero no los derechos de contenido meramente legislativo, y, en ese sentido, todo lo que viene de Europa a través de una directiva lo aceptamos porque así lo establece la norma, por eso, señor Fdez. de la Puente, tengo mis dudas de que desde el Gobierno de Canarias podamos dar de lado de alguna forma a esa trazabilidad, a esa directiva que impone la trazabilidad.

Yo creo que la vía es empezar, aunque nosotros no somos nadie para contestarla porque se va a aceptar por el grupo proponente, pero yo creo que la vía es empezar por reconocer que en Canarias el puro artesano manufacturado es artesano y pertenece a la artesanía y se escapa del ámbito de la industria.

Un artículo de *El País*, concretamente de la sección de Cinco Días, establece que la recuperación europea también está en manos de los artesanos, y si está en manos de los artesanos obligatoriamente tenemos que proteger la artesanía, tenemos que proteger un producto, que yo creo que lo han dicho todos los que me han precedido en el uso de la palabra, pero un producto que lleva una cadena de manufacturación muy importante que mueve muchísimo empleo, desde la siembra del tabaco hasta el secado del mismo, pasando por el depalado, que luego hay que depalar el propio tabaco, luego hay que hacer el bonche y luego hay que terminar con la fabricación final de ese producto.

Yo creo que nadie discute que es un producto totalmente artesano, manufacturado. Y yo sí pediría, que yo creo que es lo que quieren los artesanos y las personas que se dedican en este ámbito al puro, que cualquier gobierno que salga a partir de mayo una esfuerzos con todos los grupos del arco parlamentario y que no hagan política de esto sino todo lo contrario, que estemos al lado de esos artesanos que a lo largo de la historia han movido muchos puestos de trabajo.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señoría.

Solamente una cuestión, en relación con la enmienda *in voce* que se ha hecho llegar a la Mesa, a los servicios, queda en los términos en los que está redactada o hay algún cambio, es lo que me preguntaban.

Sí, señor... Es para que se lo aclare a los servicios.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS (desde su escaño):** Se ha añadido “que se estudie que se exima”, o sea, está puesto a mano pero lo pasaré por registro, “que se estudie que se exima” y luego el resto como lo tienen los servicios jurídicos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Fdez. de la Puente.  
Señorías, llamo a votación. *(El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación).*  
Muchas gracias, señorías.  
Señorías, votamos. *(Pausa).*  
Gracias, señorías. 55 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención, 55 votos a favor.  
Señorías, queda aprobada por unanimidad.

· **10L/PNLP-0553 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE PROGRAMACIÓN DESTINADA A LA AUDIENCIA INFANTIL Y JUVENIL CANARIA.**

**El señor PRESIDENTE:** Seguimos con la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre programación destinada a la audiencia infantil y juvenil canaria.  
Tiene la palabra el señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

Señorías, vaya por delante la buena intención de esta proposición no de ley, pero vaya también por delante que el objetivo en los medios de comunicación públicos de Canarias tiene que ir encaminado a ir creando plataformas de televisión que incluyan canales temáticos, hablemos por ejemplo canal temático de deportes, de cultura, o infantiles que es lo que pretende esta iniciativa. Pero es verdad también que mientras esas plataformas o la Radiotelevisión Canaria va creando esas plataformas debemos ir hablando de esa programación infantil y juvenil que nuestro medio de comunicación tiene que ir colocando en la parrilla.

Si hacemos un análisis de la programación de Radiotelevisión Canaria, tanto de la tele como de la radio, vemos un déficit de esa programación, ya digo infantil y juvenil. ¿Alguien que siga este medio de comunicación conoce algún programa infantil...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, silencio, por favor.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente.

¿Alguien conoce algún programa infantil en la parrilla de este medio de comunicación? Pues no. Es difícil encontrarlo.

Permítanme también, señorías, que ahora me viene a la memoria una PNL que casi al inicio de legislatura este Grupo Popular también presentó para darle cabida dentro de esa programación al deporte base. Una PNL aprobada, apoyada por todos los grupos de esta Cámara, y que tristemente el ente no ha cumplido. Es verdad que las PNL no son de obligado cumplimiento, pero es verdad que había unanimidad para dar a conocer el deporte base de nuestra tierra.

Decía que las televisiones, y sobre todo las televisiones de carácter público, deben fomentar una verdadera programación infantil y juvenil de carácter educativo y de ocio, atractiva para los niños y niñas y los jóvenes de esta tierra, recreándose en los puntos de interés adecuados para la infancia, mejorar el tratamiento de los sucesos y el lenguaje, fomentando la diversidad, los valores positivos y evitar los problemas familiares y personales como espectáculo, y eliminando de las franjas de mayor impacto en este segmento los contenidos no aptos para menores, tal y como se establece en el apartado de protección de los menores de la *Ley 13/2022, de 7 de julio, general de comunicación audiovisual*.

Con carácter general podemos destacar que en todas las cadenas generalistas hay ausencia de una programación de carácter infantil y juvenil, y podríamos lamentar que solo exista el acto para todos los públicos, sin la calificación especialmente recomendado para la infancia.

Si analizamos la programación, los contenidos de la Radiotelevisión Canaria, podemos comprobar la ausencia de este tipo de programas para la población infantil y juvenil de Canarias. Y de ahí la necesidad de que por parte de la Radiotelevisión Canaria se ponga en marcha una programación destinada a la audiencia infantil y juvenil de archipiélago, siendo aconsejable que la producción de programación infantil y juvenil tenga en cuenta una serie de actuaciones que puedan garantizar su calidad y su utilidad óptima a la sociedad canaria y orientada al desarrollo, así como al entretenimiento del menor.

Desde Radiotelevisión Canaria se debe emprender programas institucionales, pero también de las asociaciones y grupos sociales para fomentar la formación y la participación de la familia y la escuela respecto a la influencia de la televisión en los niños y en nuestros jóvenes, consiguiendo un acercamiento entre los contextos que influyen al niño o a jóvenes, preparándoles sobre todo para la vida social y pública.

Por eso desde el Partido Popular creemos oportuno, ya digo, que la Radiotelevisión Canaria emprenda de una vez por todas esa apartado ese apartado que pueda ir destinado a la población infantil y juvenil. Miren, la televisión pública puede llevar la iniciativa para implantar un proyecto modélico de programación infantil y juvenil, creando una mesa de diálogo estable y, sí, permanente de productoras, operadores, guionistas, asesores educativos, investigadores y administración, en la que se actualice constantemente este tipo de guías y contenidos prioritarios. La formación de profesionales y la cooperación con los investigadores es fundamental para obtener productos de calidad y resultados óptimos en el desarrollo y la educación de niños, niñas y jóvenes, garantizando la sostenibilidad a largo plazo de la creación de programación infantil y juvenil, sobre todo una programación que sea de calidad.

Nosotros en la proposición no de ley lo que le pedimos el apoyo, lógicamente, a todos los grupos de esta Cámara, para instar a la Radiotelevisión Canaria a que fomente esta programación, a que analice también los referentes sobre formatos y fije la atención en las nuevas tecnologías para la creación de otros formatos y lenguajes, promueva, lógicamente, también la participación de los niños en la producción de programas, aproveche la riqueza cultural de nuestra Comunidad Autónoma de Canarias para la creación de contenido de calidad, que puedan participar, además, de personajes históricos u otros referentes de nuestra sociedad y establecer entre los operadores y productores el compromiso de invertir en programación infantil y juvenil de calidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Suárez, muchas gracias.

Turno para los grupos parlamentarios, no hay enmiendas en esta proposición no de ley.

Grupo Mixto... no está, así que continuamos. Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente, buenas tardes, señorías, buenas tardes, también, al proponente de esta iniciativa.

Señorías, la Ley 13/2014, de la Radiotelevisión Pública Canaria, recoge específicamente que en el ejercicio de su función de servicio público, el ente público Radiotelevisión Canaria deberá establecer en sus principios preservar los derechos de los menores. Dicho esto, desde Agrupación Socialista Gomera estamos completamente de acuerdo en la importancia que cobra, en este caso, la Radiotelevisión Canaria para emitir contenido específico para la población, como se pide en esta iniciativa, infantil y juvenil de calidad, evitando, sobre todo en su franja horaria contenido no apto para estas edades, que sea libre de violencia y enfocado, sobre todo, al desarrollo y al entretenimiento de los menores de edad.

Además, si hay un instrumento valioso, cohesionador, también, e integrador, es precisamente la Radiotelevisión Canaria. Por ello, consideramos que se debe y se puede aprovechar al máximo esta herramienta para ofrecer a los más pequeños y a los jóvenes del archipiélago contenido didáctico, más allá del contenido de mero entretenimiento, y que se le pueda valer también como recurso útil para su conocimiento, pero también para la vida en general, con un especial enfoque también en educar en valores. Por eso es fundamental, entendemos que también es fundamental, que la radiotelevisión canaria fomente programas informativos infantiles y juveniles, además de que se analicen los formatos, fijando también la atención en las nuevas tecnologías.

También es importante que se promueva la participación de los más jóvenes en la producción de programas, junto, como pide esta iniciativa el profesorado, a profesionales del medio y nosotros también ya añadiríamos en este caso junto a las familias. Asimismo, también nos parece muy acertado aprovechar la riqueza cultural de Canarias para la creación de contenidos de calidad. Hablamos de personajes históricos canarios influyentes, de sitios que existen emblemáticos en cada una de las islas, también de nuestra gastronomía, en definitiva, de ofrecerles de manera más gráfica a nuestros pequeños y a nuestros jóvenes los valores históricos, culturales y patrimoniales de nuestro archipiélago de una forma mucho más didáctica.

Por todo lo anterior... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* termino, presidente, simplemente para decir que por todo lo anterior, y de acuerdo con todos los puntos que se solicitan en esta iniciativa, Agrupación Socialista Gomera va a votar a favor.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno para el Grupo Parlamentario de Sí Podemos Canarias, señor Déniz.



**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Esto, eh... señor Poli, a nosotros nos parece muy interesante lo que se propone aquí, yo creo que, además, llevan bastante tiempo, muchas asociaciones, instituciones de todo tipo, planteando esto no solamente de las televisiones autonómicas, sino también a las, como llama usted, televisiones generalistas, sobre los valores, los compromisos éticos, y tal, que yo creo que esto, pisco más, pisco menos, se ha ido aceptando, ¿no?, y más o menos tenemos una serie de programaciones adaptadas, es verdad que en la televisión canaria tampoco... es la única que sigo un poco, pero es verdad que, digamos, que no... Tampoco ofrece contenidos excesivamente agresivos o machistas, o genera mucha violencia y tal, pero es verdad, es verdad que quizás se debería incluir también todo lo que usted plantea en esta proposición no de ley, que nosotros estamos de acuerdo y vamos a votar a favor.

Ahora bien, simplemente por introducir un debate, nosotros lo que creemos es que los chiquillos, la chiquillería, en general a lo que está expuesto realmente es a las redes sociales, esto que se llama ahora redes sociales, ¿no? Yo creo que la batalla principal que estamos librando padres y madres respecto a los contenidos que están influyendo en el comportamiento de mucha... una buena parte de la infancia también y de la adolescencia nuestra es fundamentalmente los contenidos que se emiten o la exposición de esta juventud, de esta adolescencia, a las redes sociales. Desgraciadamente, desde mi punto de vista, esto es un mercado totalmente desregulado, y es una batalla, o sea, que, insisto, la batalla que estamos librando las familias respecto a esos valores que a veces son incontrolables absolutamente que se están penetrando en las actitudes y en el comportamiento de muchos chiquillos. Estoy hablando por ejemplo de letras de canciones absolutamente obscenas, machistas, agresivas, esto, ¿no?, violencia gratuita, luego esto que se llaman *influencers*, que vete tú a saber qué es lo que están intentando decirle a la gente, pero es verdad que ahí hay todo un espectro que quizás también esta proposición no de ley también tendría que aplicarse y ver de qué manera, porque esto ya también es un efecto ya casi multinacional, absolutamente casi descontrolado, de ver de qué manera sujetamos éticamente también todas estas influencias a través de las nuevas tecnologías.

Nuestro voto es favorable, pero insisto, el debate también está en el asunto de las redes sociales.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora Hernández Jorge.

**La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño):** Buenas tardes.

Sin duda, una iniciativa que pretende mejorar o impulsar una programación infantil, juvenil, en un medio público es siempre una buena iniciativa. Sin duda.

La televisión, la radiotelevisión canaria, cualquier televisión pública, debe de ser un medio de informar, de divulgar, pero sin duda es una herramienta poderosa para educar, si la utilizamos bien, evidentemente. Y creo que es el propósito de la iniciativa y, por lo tanto, lo vamos a apoyar.

Nos parece que una televisión que apueste por una programación infantil o infanto-juvenil que favorezca valores educativos, valores democráticos, que además apueste por los idiomas por ejemplo, que es una potente herramienta también para aprender idiomas, sobre todo con una programación subtitulada nos parece muy importante.

Pero también es cierto que no podemos obviar que nuestra gente joven y cada vez más pequeña consume menos televisión, se hablaba antes, y que utilizan y se informan sobre lo que ocurre en el mundo cada vez más por las redes sociales, por tanto, pero no debemos renunciar a ese medio que sobre todo en la población infantil, que todavía los padres controlan, o debería controlar lo que los niños y niñas ven, pues, sea un medio donde se apueste por una programación donde se cuiden los contenidos, donde se cuide el lenguaje, que sea un lenguaje tolerante, un lenguaje inclusivo, un lenguaje que huya de las faltas de respeto. Por eso nosotros somos tan importantes, las personas que salimos por la tele, ya sean políticos, cargos públicos o artistas o futbolistas, tenemos una responsabilidad muy importante, porque también podemos ser elementos educativos o contraeducativos en nuestros mensajes.

Por lo tanto, vamos a apoyarla, nos parece una buena iniciativa, y además una programación infantil donde la cultura canaria, fomentar nuestra identidad, la música, el folklore, el teatro, las expresiones de todo tipo del arte canario, también deben tener un lugar, un lugar preferente.

Así que nos parece una muy buena iniciativa.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Hernández Jorge.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista.

**La señora GONZÁLEZ ALONSO** (*desde su escaño*): Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Hay un cambio social y en las generaciones es indudable, yo creo que los niños y las niñas sí siguen viendo la televisión, a lo mejor el problema es que no les estamos dando contenido infantil para verlo. Mi padre lo refleja diciendo: “los niños hoy en día están pegados a la tele y a las maquinitas, y antes no había de eso”. Nos parece, por lo tanto, una proposición no de ley muy oportuna, y además muy propositiva, y me parece importante destacarlo.

Debemos de aprovechar un medio tan potente para priorizar que exista una programación infantil, pero además de promover todos esos valores que establece la proposición no de ley en su exposición de motivos, estimular la tolerancia, propugnar la igualdad en todas sus acepciones, sexo, raza, creencia, oportunidades, promover la inclusión y la diversidad, nos preocupa también al Grupo Nacionalista Canario la difusión de nuestra cultura e identidad, porque además también nos lo obliga el Estatuto de Autonomía de Canarias, que nos reconoce la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre nuestro patrimonio cultural, e incluye dentro de estos bienes inmateriales las particularidades del español hablado en Canarias. Deberíamos promover esa programación en esas programaciones que se establecen en la proposición no de ley, el conocimiento y divulgación de nuestra forma de hablar, y así lo manifestaba también en una entrevista don Humberto Hernández, el presidente de la Academia Canaria de la Lengua, que decía: “al igual que nos preocupa el conocimiento del folklore y del arte, debemos preocuparnos por nuestro principal patrimonio cultural, que es la lengua”, los niños y niñas que están a mi alrededor de corta edad me preocupa que sí que ven la televisión y el habla es el deje de la península y me parece que nosotros tenemos deje precioso que debemos de promocionar y promover.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señora Mendoza.

Silencio, señorías.

**La señora MENDOZA REYES:** Gracias, presidente.

Durante cuatro años hemos hablado y debatido en profundidad la calidad de la programación de la Radiotelevisión Canaria en la comisión de control de la misma. Muchos han sido los asuntos que hemos debatido y por lo que hemos preguntado en esa comisión a lo largo de esta legislatura y, de hecho, en la última mi Grupo Parlamentario hacía una pregunta al administrador único más o menos sobre lo que viene conteniendo esta PNL, sobre la hoja de ruta que tienen prevista para la fidelización de las personas jóvenes como audiencia de la radiotelevisión pública.

Para nadie es un secreto que estos últimos 4 años se ha percibido, tanto en la radio como en la televisión pública de Canarias, un cambio en los contenidos de la programación y el tipo de programas, pues, programas como “Una hora menos” o “Somos gente fantástica”, que apuesta por los rostros más jóvenes de Canarias o “Canarias es cultura”. Y aunque la oferta comunicativa es verdad que resulta interesante o más interesante no se ha visto reflejado quizás en esa fidelización de grupos más jóvenes, ¿por qué?, pues, porque ahora mismo el consumo audiovisual está cambiando, lo cual es debido principalmente a las nuevas plataformas digitales y de los servicios de *streaming* o bajo demanda.

Las personas jóvenes son un público que consume más las plataformas y no tanto la televisión y creemos que se debe conquistar con contenidos frescos, diversos e interesantes para que de alguna manera también sea audiencia de nuestra televisión pública. Se deben crear contenidos, y estoy de acuerdo con el proponente, interactivos que sean revolucionarios para el consumo cinematográfico y audiovisual, dado que estamos en un momento en el que las audiencias dejan de ser meros espectadores para convertirse en parte activa de la historia. Y esa parte activa debe ser precisamente la de la televisión a través de programas de formación y de fidelización de público infantil y juvenil, una tele moderna que entretenga, que enseñe, que se adapte a cada edad, que sea informativa y que acerque nuestra tradición y cultura a todos los hogares de Canarias; una televisión pública que siga cumpliendo con la vocación de servicio público para las personas jóvenes de Canarias y que garantice su continuidad para futuras generaciones.

Nuestro Grupo Parlamentario va a apoyar esta PNL y agradecemos al proponente su tramitación.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. Llamo a votación. (*El señor presidente hace sonar el timbre de llamada a la votación*). (Pausa).

Gracias, señorías.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Gracias, señorías.

48 votos emitidos: ningún voto en contra, ninguna abstención, 48 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Y que conste en acta, señorías, que el botón de votación de la señora Navarro o no ha funcionado o, por lo menos, en el tiempo correspondiente y, por tanto, que conste en el acta.

Muchas gracias, señorías.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, ocupa un escaño en la sala).*

· **10L/PNLP-0563 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE APOYO A LA CANDIDATURA PARA LA DECLARACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA COMO PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO.**

**El señor PRESIDENTE:** Continuamos, señorías, con otra de las proposiciones no de ley, en este caso del Grupo Parlamentario, también, Popular, sobre apoyo a la candidatura para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco.

Tiene la palabra nuevamente el señor Suárez.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** Gracias, presidente, nuevamente.

Yo me imagino que todos los aquí presentes han oído hablar, han visitado la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y dentro de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria Vegueta, si alguien no lo ha hecho le invito, a través de esta promoción que vamos a hacer en el día de hoy, a que lo haga y conozca ese maravilloso lugar, no solo de Las Palmas de Gran Canaria sino de Canarias, en general.

El barrio fundacional de Las Palmas de Gran Canaria ofrece historia, cultura, gastronomía y algún que otro enigma. El paseo por el barrio de Vegueta comienza en un lugar muy concreto y hace ya más de cinco siglos. Al pie del barranco del Guinguada se levantaban las gigantescas palmeras que servían de señal para orientar a los barcos...

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías. Silencio, por favor.

**El señor SUÁREZ NUEZ:** ... decía, presidente, que al pie del barranco del Guinguada se levantan las gigantescas palmeras que servían de señal para orientar a los barcos que venían a aprovisionar a las tropas españolas desplegadas en este punto desde 1478.

Las raíces de aquellas palmeras históricas que se alzaban en un punto de lo que hoy es Vegueta son también las raíces del nombre de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria. Caminar por Vegueta es caminar por la historia, sobre todo si se tiene en cuenta que la zona fundacional de Vegueta dio origen a la primera ciudad castellana del Atlántico, antes incluso de la conquista de América, un episodio que tuvo su antesala histórica en esta orilla, así que al amanecer o que el amanecer del llamado Nuevo Mundo comenzó de algún modo en Vegueta y, por extensión, en Gran Canaria.

Vegueta estaba llamada a formar parte de los libros de historia, sobre todo en los momentos clave del descubrimiento del continente americano.

En su primer viaje, en 1492, Cristóbal Colón tuvo que hacer escala en Gran Canaria a causa de la rotura del timón de *La Pinta*, una de las tres históricas carabelas que comandaba. Se piensa que el almirante descansó en la casa del gobernador Germán..., de la actual casa, germen, perdón, de la actual Casa de Colón, un museo altamente recomendable en esta ruta donde resuenan hoy en día los ecos del pasado.

La huella de Colón no es la única impresa sobre el señorial barrio de Vegueta. Caminar por Vegueta es contemplar hoy en día edificios de porte aristocrático que suponen un festival para la vista con elementos góticos, renacentistas, neoclásicos y hasta mudéjares. La piedra se convierte en poesía para los sentidos de Vegueta.

Este carácter primigenio e histórico de Vegueta supone que entre sus límites se encuentren algunos de los edificios más emblemáticos de Gran Canaria y de Canarias, como es el caso de la catedral de Santa Ana, la fuente neoclásica de la plaza del Espíritu Santo, la iglesia de Santo Domingo de Guzmán o el templo, entre otros, de San Agustín.

Pero Vegueta combina a la perfección el peso de la historia y de sus misterios con su espíritu vital del presente, a ello contribuye la presencia de museos tan atractivos como el Centro Atlántico de Arte Moderno, el CAAM, el Museo Canario o el Museo de Arte Sacro.

En Vegueta también es posible comerse unas estupendas papas con mojo o un u pulpo a la brasa recién llegado del cercano barrio de San Cristóbal, pero también proliferan bares y restaurantes que ofrecen cartas con platos inspirados en la nueva cocina. Y el mercado de Vegueta, el mercado de Vegueta, que fue abierto a mediados del siglo XIX expone frutas, verduras, quesos, vinos... señor Campos, también el aceite de Temisas, los bizcochos de Moya, productos en general no solo de la isla de Gran Canaria sino del conjunto del territorio de nuestro archipiélago. Es el lugar donde mejor se fusionan los aromas del hoy y del ayer.

Por eso, señorías, el pasado 17 de enero, tuvo lugar en el paraninfo de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria la presentación de la candidatura de Vegueta como patrimonio mundial de la humanidad, promovida por la plataforma ciudadana reivindicativa para la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco. Dicha plataforma, conformada por numerosas instituciones, asociaciones, fundaciones, defiende la candidatura de este singular conjunto histórico por sus valores históricos excepcionales, exclusivos y trascendentes como el hecho de que Cristóbal Colón, como les decía al inicio de mi intervención, hiciera escala en Gran Canaria durante sus viajes a América.

Sin embargo, no es la primera vez que se apuesta por esta candidatura bajo firme idea de que Vegueta es un núcleo histórico que no solo ha tenido relevancia en el origen y desarrollo urbano de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria sino que además sirvió de ejemplo para las nuevas ciudades fundadas en Hispanoamérica tras la conquista. De hecho, en 2005 ya este expediente se puso en marcha siendo o teniendo la alcaldía de Las Palmas de Gran Canaria el Partido Popular, y la junta de gobierno acordó solicitar esta candidatura a patrimonio mundial de la Unesco y se hicieron los trámites para que fuese el Gobierno de Canarias el que diese ese paso, trasladando, a su vez, la solicitud del acuerdo al Ministerio de Cultura de aquella época, Ministerio de Cultura que poco o nada hizo al respecto, pero la unidad, la unión, de todos los agentes sociales, de todas las instituciones, de todas las formaciones políticas con representación en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria o en el propio Cabildo Insular de Gran Canaria, hace que hoy traigamos aquí también esta PNL como muestra de apoyo de esta Cámara a esa candidatura.

Por lo tanto, solicitamos por parte de todos los grupos parlamentarios que se apoye la declaración del centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial por la Unesco, colaborando además con las... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* ... presidente— colaborando con las instituciones pertinentes para lograr tal fin.

Es muy importante no solo para Las Palmas de Gran Canaria, es muy importante para nuestra historia, para nuestra cultura y, sobre todo, también para nuestro archipiélago.

Por lo tanto desde el Grupo Popular solicitamos el apoyo a esta proposición no de ley para que Vegueta sea declarada patrimonio de la humanidad.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Suárez.

Señorías, ruego silencio, por favor.

Tiene la palabra, no hay enmiendas tampoco presentadas en esta proposición no de ley, tiene la palabra el Grupo Mixto, que tampoco está.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Señorías, no podemos continuar si no hay un poco de silencio.

Un momento, señor Ramos China.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño):** Muchas gracias, señor presidente.

Sin duda, señor Suárez, una buena iniciativa, pero debería usted coger ejemplo de su compañero, porque hablaba mucho de gastronomía pero no nos trajo nada. Por lo menos nos trajo los puros.

Se agradece. *(Ante comentario en la sala)*.

Bromas aparte, felicitarlo por la iniciativa. Creo que es acertada. Yo creo que tenemos que trabajar todas las administraciones para que tanto el barrio de Vegueta como el de Triana logren lo que yo creo que se merecen, que es precisamente ese reconocimiento como patrimonio mundial de la Unesco, un expediente que se lleva impulsando desde el año 2006 y yo creo que es hora de que se concluya y sea una realidad.

Además leyendo la exposición de motivos creo que queda bastante suficientemente claro la gran cantidad de motivos por los que creemos que tiene que ser de esta forma. Por ejemplo, lo nombraba usted, el hecho de que Cristóbal Colón hiciera escala en Gran Canaria durante una semana antes de su primera travesía a América. También que la plaza de Santa Ana fue la primera plaza mayor planificada de carácter cívico administrativo del imperio español. En fin.



Luego también otras cuestiones que se recogen en la obra del historiador Alfredo Herrera Piqué, hijo predilecto de Las Palmas de Gran Canaria, y uno de los mayores expertos y conocedores del casco histórico de la ciudad entre 2001 y 2003. Elaboró por encargo del ayuntamiento de la capital un proyecto para presentar esta candidatura.

Por tanto, yo creo que... no solo están de acuerdo las administraciones, las plataformas vecinales también están totalmente de acuerdo, todos los partidos políticos. En fin. Que existe esa voluntad y lo único que queda, pues, arrimar todos el hombro. Nosotros lo haremos desde esta Cámara con nuestro granito de arena, que es aportando el voto a favor a su iniciativa. Y una vez más felicidades. Y no me queda duda de que saldrá por mayoría y que obviamente seguramente por unanimidad y lo que sí echamos de menos pues era referencia a la gastronomía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Yo voy a seguir la visita por el barrio de Vegueta, porque muchos chiquillos que no éramos de Vegueta, evidentemente somos de barrios, periféricos, en algunos acontecimientos y cuando íbamos a hacer alguna visita siempre teníamos que pasar por ahí. Estoy recordando, y la verdad que no deja uno de emocionarse, del mercado de Las Palmas cuando nuestros padres negociaban los piratas para salir de ahí pues a ver a nuestros abuelos, para el sur, para el norte. Ahí paraban todos los piratas y se juntaba toda la gente de Gran Canaria que tenía que... en mi caso ir para el sur. Estoy hablando por ejemplo de la plaza mayor de Santa Ana, ese espacio emblemático en la que todas las personas prácticamente de Gran Canaria que estamos vivas tenemos una foto oficial encima de los perros con nuestros hermanos y nuestros padres, y alguna sopladera que otro. El que no tenga esa foto encima de los perros de chiquillo tiene un pedigrí dudoso... (*ininteligible*) todos lo tenemos.

Efectivamente, es un proyecto arquitectónico impresionante, impresionante, junto con La Laguna también efectivamente fueron digamos el esquema urbanístico con el que se digamos se desarrolló todo el urbanismo en Sudamérica.

A mí me gustaría destacar también no solamente la plaza del Espíritu Santo, la calle de la Pelota. La calle de la Pelota también era otro de los grandes centros neurálgicos del comercio aquel, que nosotros vivimos con nuestros padres y nuestras tías y algunos abuelos, en los años sesenta, donde cualquier cosa se encontraba en la calle la Pelota, está el cine Avellaneda también. Desgraciadamente no está el puente Palo y el puente Piedra, que eran un poco el vínculo con todo eso. Es una desgracia que... aquello sí fue un atentado urbanístico, pero bueno eran otros tiempos. Pero ojalá eso se hubiera mantenido. Y luego un hecho sorprendente que a mí siempre me ha llamado la atención, me ha llamado la atención, fueron las columnas... la arquitectura que apareció... porque durante toda la vida los que somos de Gran Canaria pasamos por aquella calle y siempre vimos un manojo de enredaderas tremenda enfrente a la catedral, a mano derecha, unas enredaderas allí que... zarzas, aquello era tremendo. Cuando eso se quitó nadie sabía lo que estaba ahí debajo, y aparecieron unas columnas y una pared un muro espectacular, que todo el mundo decía pero esto parece como si del Renacimiento, nos trasladáramos otra vez a aquello, todo el mundo la verdad que se quedó sorprendido... (*Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo*).

**El señor PRESIDENTE:** Sí, continúe, señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Por lo tanto, efectivamente, nosotros creemos que si es para conservar, si es para garantizar también que los residentes siguen habitando y siguen dándole vida e identidad a este núcleo como todas las generaciones son de Gran Canaria y se la hemos dado, bienvenido sea la declaración de patrimonio de la humanidad. Desgraciadamente otras ciudades se han turistificado demasiado, desde nuestro punto de vista. Pero nosotros vamos a votar a favor. Y ojalá Vegueta siga siendo también como decía las *Campanas de Vegueta*, de esa gran canción de Los Gofiones.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Señorías, voy a iniciar mi intervención por lo que teóricamente debería ser el final. El Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, la formación política de Nueva Canarias, apoya la candidatura para la declaración del

centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria como patrimonio mundial de la Unesco, pero también, señor Suárez, le voy a decir un par de cositas.

La declaración de la Unesco supone un compromiso importante para la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y para las instituciones que la gobiernan, un compromiso de protección, de mantenimiento de los bienes y una importante inversión económica en la ciudad que, entiendo, será igualmente exigible a todos los que hoy voten a favor de dicha declaración o, lo que es lo mismo, no vale levantar el brazo hoy aquí para quedar bien en la foto, pero después ni pelo ni humo, y que tengan que ser los demás u otros, los de siempre, los que tengamos que arremangarnos en la lucha titánica para buscar los fondos de donde sea.

Y no lo digo por decirlo, señor Suárez, no, lo digo por experiencia, y no hago el listado de las veces que desde mi formación política y de otras hemos tenido que salvar los muebles, básicamente porque no tengo tiempo, y tampoco lo digo porque sí, porque es que... a mí, sí le digo que en la exposición de motivos a usted le ha faltado tiempo para echar los trastos a la cabeza en una ridícula, entiendo, acusación sobre qué fue primero, si el huevo o la gallina. Usted nos trae esta propuesta al pleno con un esmerado recordatorio sobre la inacción de los gobiernos del Partido Socialista, nada menos que del señor Rodríguez Zapatero, pero, por supuesto, nada dice sobre los dos gobiernos de recortes y tijeras del Partido Popular, de su partido, con el señor Rajoy al frente, en los que tampoco se hizo nada por esa declaración. Pero nada, unos por otros, y la realidad es que la casa sin barrer desde hace muchos años.

En cualquier caso, termino diciendo: Nueva Canarias apoya la declaración pero, sobre todo, nos comprometemos con Las Palmas de Gran Canaria, nos comprometemos al proyecto de dicha declaración y lo que ella implica y los compromisos que... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le ofrece un tiempo adicional que la señora diputada declina).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Perdón, de Nueva Canarias... Grupo Nacionalista.

**La señora CALZADA OJEDA:** Nos traen una PNL que recoge la petición de la plataforma que reivindica que el centro histórico de Las Palmas de Gran Canaria, Vegueta-Triana, sea declarado patrimonio mundial por la Unesco y, tal y como expone la plataforma, ese núcleo histórico de Vegueta-Triana reúne unos valores excepcionales exclusivos y trascendentes que le permiten optar al reconocimiento de la Unesco y su inclusión en la lista del patrimonio mundial cultural.

Se trata de recuperar el proyecto, como aquí se ha dicho, que redactó y documentó en su día Alfredo Herrera Piqué, que fue remitido en el año 2006 al Ministerio de Cultura, que lo acogió favorablemente. A pesar de esto, este proyecto quedó en el olvido, aún cuando este casco histórico está catalogado como preferente para que pueda optar a esta declaración. Estamos ante una iniciativa que nace de la sociedad civil de Las Palmas de Gran Canaria que, ante el olvido y desidia del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en estos diecisiete años, recupera esta propuesta y buscar sumar a todas las instituciones para que la reivindicación sea una realidad.

En el mes de enero, en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria se presentó una moción por parte de los tres grupos de la oposición, Coalición Canaria, Partido Popular y Ciudadanos, para apoyar esta declaración, que fue aprobada por unanimidad por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, diferentes ayuntamientos de la isla y otras entidades ya han aprobado mociones para apoyarlo.

Y claro que estamos de acuerdo, cómo no vamos a apoyar esta moción. Señor Suárez, le decía antes, yo nací y crecí en ese barrio, porque es un barrio, señor Déniz, yo nací y crecí en ese barrio, viendo con total normalidad los vestigios de la historia de la ciudad, sus rincones, los recuerdos de los personajes ilustres, pasajes de la historia. Pero he vivido la evolución de ese barrio, marcado por su propia antigüedad. El deterioro de las edificaciones, hoy difíciles de mantener por parte de las familias, o los inconvenientes para mantener una actividad comercial y de ocio.

La declaración del centro histórico como patrimonio mundial de la Unesco puede y debe ser una oportunidad para ese centro histórico, para Vegueta-Triana, pero nada servirá si el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria abandona el patrimonio. Señora González, gobiernan ustedes en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Ni se mantiene, ni se conserva, ni se pone en valor el patrimonio histórico. *(Rumores en la sala).*

El reciente incendio, hace no demasiado, de la primera casa...

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías, por favor.

**La señora CALZADA OJEDA:** El incendio, hace no mucho, de la primera casa en la que se fundó Las Palmas de Gran Canaria, el Real de Las Palmas, puso muy a las claras la falta de atención que el patrimonio tiene y que, por lo tanto, necesita más protección.

Esperamos y confiamos en que esta declaración se produzca y que la aprobación de esta PNL por parte de todos refuerce esta propuesta.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora González.

**La señora GONZÁLEZ VEGA (desde su escaño):** Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Como ya se ha dicho aquí hoy efectivamente el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria aprobó en el pleno el pasado 27 de enero una declaración institucional a favor de la iniciativa que promueve la plataforma ciudadana reivindicativa para que el conjunto histórico de Vegueta-Triana sea declarado patrimonio mundial de la humanidad por la Unesco.

Este reconocimiento de Vegueta-Triana como patrimonio de la humanidad ya fue impulsado, como también se ha dicho, hace años, cuando desde el año 2005 se inició esa tramitación por parte del ayuntamiento, y hasta en el año 2007 se elevó al Ministerio de Cultura este expediente, pero, lamentablemente, la propuesta, como también se ha comentado, no prosperó.

Con esta declaración se busca respaldar esta nueva candidatura para que el centro histórico de la ciudad sea reconocido por su trascendente valor histórico y por su gran patrimonio cultural, no solo por su valor arquitectónico sino además también por la influencia de Las Palmas de Gran Canaria, la influencia que ha tenido, para el diseño y para organizaciones de otras ciudades nacidas también al otro lado del Atlántico.

Y aprovecho para recordar que el último reconocimiento como patrimonio mundial de Canarias fue precisamente en Gran Canaria, Risco Caído y el paisaje cultural de las montañas sagradas de Gran Canaria, el primero que obtuvo la isla de Gran Canaria. Su tramitación empezó en diciembre de 2014, cuando el cabildo decidió promover esta candidatura y se culminó en el año 2019, cuando consiguió entrar en la lista de la Unesco.

Desde el Grupo Socialista por supuesto apoyamos esta iniciativa y esperamos que pronto sea una realidad este merecido reconocimiento para que Vegueta y el casco histórico de Las Palmas de Gran Canaria pueda ser también un patrimonio más de... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo).*

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora González. Muchas gracias.

Hemos finalizado los turnos de intervención. Vamos a votar. *(El señor presidente acciona el timbre de llamada a votación.*

*(El señor Suárez Nuez solicita intervenir).*

Sí, señor Suárez, dígame.

**El señor SUÁREZ NUEZ (desde su escaño):** Señor presidente.

De verdad que no... no sé el artículo que tengo que me gustaría que usted aplicara, pero sí es verdad que, viendo el debate que se ha generado aquí y el apoyo unánime no sé si es posible que en el próximo pleno se haga una declaración institucional desde la Cámara apoyando esta candidatura.

**El señor PRESIDENTE:** Muchísimas gracias, señor Suárez.

Lo que hacemos habitualmente, dado que hay una ya, hay una solicitud, aunque sea verbal, por parte de su señoría, pues, normalmente la junta de portavoces hace esa solicitud, la Mesa encarga un borrador de texto, lo volvemos a pasar a los grupos y a la Mesa, nos dan su visto bueno y, por lo tanto, no hay, no creo que haya ningún problema para que en el pleno siguiente, que será el último, podamos dar lectura a esa declaración institucional.

Muchas gracias.

Votamos, señorías. *(Pausa).*

50 votos emitidos, señorías, ningún voto en contra, ninguna abstención, 50 votos a favor.

Queda aprobada por unanimidad.

Muchas gracias.

*(La señora vicepresidenta primera, González González, y el señor secretario primero, González Cabrera, ocupan sendos escaños en la sala).*

· **10L/PNLP-0572 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE OPOSICIÓN A LA PRIVATIZACIÓN DE LAS TORRES DE CONTROL DE LOS AEROPUERTOS DE GRAN CANARIA, TENERIFE NORTE Y SUR.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos, señorías, con la siguiente de las proposiciones no de ley, en este caso del Grupo Parlamentario Nacionalista, sobre la oposición a la privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Sur.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Nacionalista.

**El señor RODRÍGUEZ VALIDO:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

El pasado 9 de febrero el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España anunció a través de un proyecto de orden ministerial la intención de llevar a cabo la privatización de las torres de control de siete aeropuertos de toda España, entre ellos los de mayor tráfico en Canarias, es decir, el de Gran Canaria, el de Tenerife Norte y el de Tenerife Sur.

El Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana del Gobierno de España inicia este proceso de privatización de los aeropuertos de mayor tráfico a petición del gestor aeroportuario, es decir, de AENA, que propone continuar con una nueva fase del servicio, la apertura del servicio de tránsito aéreo de aeródromos a nuevos proveedores certificados en una serie de aeropuertos. AENA, esta compañía que es 49% privada, 51% pública, que tiene un trato normalmente lamentable con el archipiélago canario, una prueba más de la necesidad, ya reclamada en este Parlamento, de que Canarias participe cuanto antes en la gestión de la red de aeropuertos canarios.

Los sindicatos han denunciado que allí donde se ha puesto en marcha la privatización de las torres de control están provocando un abaratamiento del servicio público de transporte que suele redundar en una pérdida de calidad del servicio. Además, en ningún caso esta medida ha significado un abaratamiento de los billetes aéreos como podemos comprobar en los billetes en las islas no capitalinas.

Canarias no se puede permitir perder calidad en el sistema público de transporte dado que es el medio más utilizado por todos los canarios y canarias y también por los millones de turistas que eligen las islas para disfrutar de sus vacaciones.

A todo lo anterior hay que añadir que este anuncio del Ministerio de Transporte es un ataque a nuestro autogobierno, en base a lo establecido en el Estatuto de Autonomía en su artículo 161, relativo a las infraestructuras del transporte que señala que corresponde a la comunidad autónoma la competencia exclusiva sobre puertos, aeropuertos, helipuertos y demás infraestructuras del transporte que no tengan la calificación de interés general por el Estado y la competencia de ejecución sobre puertos y aeropuertos con calificación de interés general cuando el Estado no se reserva su gestión directa. En todo caso, esta competencia de la comunidad autónoma incluye el régimen jurídico, la planificación y la gestión de todas las infraestructuras del transporte, así como estaciones, terminales de carga, etcétera.

Por ello, por todo lo anterior, lo que exigimos en este Parlamento, a través de esta proposición no de ley, es al Gobierno de España la paralización de la privatización de las citadas torres de control de Tenerife Norte, Tenerife Sur y el aeropuerto de Gran Canaria.

Y aprovecho, permítanme que aproveche, no pueda dejar pasar esta oportunidad, ya que hablamos de conectividad de Canarias, para brevemente decir que debemos que estar atentos ante la pérdida, la posible pérdida de un derecho, el informe de la AIReF que pone en cuestión la subvención del 75% no nos puede hacer perder ni un paso, ni un milímetro en los derechos adquiridos por los canarios. El 75% es un derecho de los canarios para estar en igualdad de oportunidades que el resto de los ciudadanos del Estado y no es un privilegio y lo que tiene que servir es para abaratar los billetes y no para hacer más ricos a unos pocos.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor diputado.

Turno para los grupos parlamentarios, no hay enmiendas presentadas, tiene la palabra el Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

Las torres de control en juego actualmente bajo tutela de la empresa pública Enaire son las de Bilbao, Santiago, Palma de Mallorca, Málaga, Tenerife Sur, Tenerife Norte y Gran Canaria, es las que se presta servicio de tránsito de aeródromo. El proyecto de liberalización fue reclamado por el gestor aeroportuario AENA, a instancias de la Asociación de Líneas Aéreas, IATA. Desde el primero de estos colectivos de compañías aéreas se defiende la entrada a la competencia como el modo de mejorar la eficiencia y beneficiar a los pasajeros y al turismo a través de una rebaja en los costes.



El marco que facilita la privatización de las torres es el de la reestructuración de la navegación aérea y, cito textualmente, con el objetivo de mantener la calidad del servicio mejorando su eficacia, tal y como refleja la orden ministerial del Ministerio de Fomento de diciembre del 2010. Fue a partir de ese año con la Ley 9/2010, cuando se permitió la competencia en los servicios de tránsito por el aeródromo y la formación a controladores. En España la competencia sobre el control de las fases crucero del vuelo es exclusiva de Enaire, de este modo las privadas Saerco y Ferronats, hoy Skyway, tomaron posesiones en un total de 12 torres en el año 2011.

Ahora bien, la pretendida privatización del control aéreo en siete nuevos aeropuertos de la red de AENA se tambalea, pues, tras la orden ministerial lanzada por el propio Ministerio de Transporte el pasado 9 de febrero el propio Partido Socialista ha acordado con Bildu, Esquerra Republicana y el BNG un proceso de revisión del texto en el marco de la Comisión de Transportes en el Congreso de los Diputados. Así conocíamos la pasada semana que el Grupo Socialista, Unidas Podemos y el Foro Asturias votaban en el Congreso de los Diputados a favor de una enmienda transaccional a una proposición no de ley de otros tres partidos citados para frenar esta nueva oleada de liberalización de las torres de control.

Mi formación política, Ciudadanos, se abstuvo, porque entendíamos y continuamos siendo del parecer que al haberse logrado un acuerdo para parar la orden ministerial lo que toca ahora es consensuar entre las distintas formaciones políticas una revisión de la norma a aprobar que sea lo más beneficiosa posible para todas las partes implicadas y para los propios pasajeros, es por ello que mi voto será favorable a esta proposición no de ley al entender que lo que se procede en estos momentos es a instar al Gobierno de España a que, a través del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, paralice el proceso de privatización de las torres de control de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Tenerife Sur...

**El señor PRESIDENTE:** ¡Silencio, señorías!  
Gracias.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias.  
... y proceda a revisar todo el proceso al objeto de encontrar la situación más favorable posible.  
Si me deja treinta segundos... Gracias, presidente... *(ininteligible)* al tiempo y... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Continúe, señor...

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.  
Y ya que usted lo ha comentado en su última parte a colación del informe de la AIReF, que hemos conocido hoy, tengo la total certeza que la bonificación del 75%, como usted ha dicho, no es un privilegio, es un derecho que tenemos los residentes en Canarias, y hay que pelearlo y hay que defenderlo con uñas y dientes.  
Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo.  
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, la señora Mendoza, adelante.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ:** Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.  
Señorías, en esta cuestión de la privatización de servicios aeroportuarios en todas las ocasiones en las que el Gobierno del Estado, haya estado el signo político que haya estado, ha tratado de desvincular de la gestión pública directa servicios que deben de prestarse por AENA, Agrupación Socialista Gomera siempre ha dicho y reitera no, y más cuando hablamos de un servicio tan esencial para un aeropuerto como es el servicio de las torres de control.

Ya en el pasado vivimos hechos parecidos cuando se elevó la privatización de AENA del 49 al 51%. Desde entonces los problemas de este tipo siempre han ido a más y ante esto solo nos queda permanecer unidos y demandar al Estado que cumpla con Canarias.

También debo de decirles que esta oposición a la privatización de los sistemas de control de los aeropuertos de Gran Canaria, de Tenerife Norte y Tenerife Sur no es que estemos demonizando un modelo de gestión concertado de los servicios públicos sino es porque hablamos aquí de un servicio que es esencial, no estamos hablando de cualquier servicio, nos referimos a proteger un servicio que para nuestro archipiélago es fundamental por nuestras singularidades. Además, esta cuestión es de vital importancia que por ello tiene un reconocimiento expreso en nuestro Estatuto de Autonomía como parte de nuestras competencias.

Por cierto, también aprovecho para recordarles que si vamos a tener una respuesta unánime ante Madrid que los servicios de las torres de control de la isla de La Gomera y también de la isla de El Hierro siguen siendo automatizados con el sistema AFIS, algo que sin duda no es de recibo a estas alturas; y que deberíamos además de seguir impulsando la mejora de este servicio en estas dos islas para sobre todo evitar cancelaciones que hemos vivido en estos últimos años, que si el sistema fuese distinto probablemente no hubieran sido vuelos cancelados.

Desde Agrupación Socialista Gomera, por tanto, vamos a apoyar esta iniciativa porque creemos que es lo que corresponde.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias. Tiene la palabra el señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, la señora Mendoza nos acaba de recordar que efectivamente algunos aeropuertos en Canarias siguen estando automatizados, y uno, que no tiene muy claro estas cosas, pues a veces le da un poquito de miedo que el control, el control y la seguridad de los aeropuertos no haya personal con la suficiente cualificación y experiencia en las torres de control para que los aviones aterricen y despeguen. Sinceramente, lo dijo así, de la manera más llana que muchos ciudadanos podemos sentirlo. Y nos parece también que tendríamos que incluir también en esta proposición no de ley volver otra vez a la gestión humana, digamos, de este tipo de actividades, porque, en serio, no es de recibo que una cuestión tan delicada como nuestra seguridad, la seguridad aérea se deje en manos de máquinas, pero, sobre todo, también que se privatice.

Y efectivamente han sido muchas las discusiones y las propuestas que aquí se han hablado respecto a la no privatización de las torres de control. Y me parece a mí que el Gobierno de Canarias, la Consejería de Obras Públicas también, ha presentado alegaciones y nosotros tenemos que apoyar en este sentido, no solamente al Gobierno de Canarias sino también sumarnos, junto con el Gobierno balear, el rechazo. Nosotros somos un archipiélago y la movilidad es un servicio esencial y un derecho fundamental por lo tanto no podemos dejarlo en manos privadas o externalizarla, como se dice ahora.

Recuerdo aquí la huelga de los estibadores que eran fundamentalmente, a pesar de todas las campañas que se hacían contra los estibadores, asuntos de salarios y demás, no, era fundamentalmente porque el control del muelle siguiera en manos públicas. Por lo tanto, son aspectos fundamentales del autoabastecimiento, de la movilidad y demás, los aeropuertos con muchísima más razón.

Nosotros creemos que tenemos que ver que si como hemos funcionado hasta ahora con el ente público Enaire se garantiza perfectamente la eficiencia y la calidad del servicio, no tenemos nosotros ningún estudio ni ningún tipo de justificación por la cual esto deba ser privatizado y externalizado.

Por lo tanto, apoyamos una vez más también la iniciativa de Coalición Canaria y todas las iniciativas al respecto de recuperar y garantizar los servicios públicos en manos públicas.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, señora González.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente. Señorías.

Señor Rodríguez, decirle que desde Nueva Canarias, el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, coincidimos con usted en la negativa a la privatización de las torres de control de los aeropuertos de Tenerife Norte y Sur y de Gran Canaria.

No nos cabe la menor duda de que las torres de control tienen que ser un servicio público, por ser esencial para la movilidad de la ciudadanía, de los visitantes, para el transporte de mercancías y la fortaleza de la economía del archipiélago, además de para garantizar la seguridad y evitar la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores.

De igual manera nos parece positivo el acuerdo alcanzado por seis fuerzas políticas, creo, para revisar la orden ministerial que había puesto en marcha el proceso de liberalización. Pero eso sí, solo cabe una decisión final, la renuncia de transportes, el ministro de Transportes, a la gestión privada de estas infraestructuras.

Desde Nueva Canarias vamos a seguir trabajando para que no se produzca la liberalización, ya que tiene unos riesgos muy elevados.

Primero, porque se trata de un servicio fundamental para la conectividad y la movilidad.

Segundo, porque es un torpedo en la línea de flotación del motor económico de las islas, el turismo, que tira del resto de los sectores productivos de las islas, algunos en mayor medida y otros en menor.

Y, tercero, por motivos de seguridad y, como dije antes, de precarización de las condiciones laborales de los trabajadores.

Y además, en cuarto lugar, porque desde Nueva Canarias nunca vamos a dar marcha atrás en la reivindicación de la cogestión de los aeropuertos, en cumplimiento del artículo 161 del Estatuto de Autonomía. Y es que no podemos olvidar que tras casi cinco años desde la entrada en vigor de la reforma del Estatuto AENA ha frenado permanentemente la entrada de Canarias en el consejo de administración, lo que implica *de facto* el incumplimiento del que hablé.

Entendemos que ha llegado el momento de poner en marcha una alternativa, de exigir que se cumpla el Estatuto, y nosotros desde Nueva Canaria ponemos una encima de la mesa, simplemente para debatirla, que es que se cree un ente, una entidad, una empresa pública, me da lo mismo, con mayoría canaria, también con el Estado, para esa cogobernanza, pero que... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* para la gestión de todos los aeródromos de las islas.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

El Partido Popular, como no puede ser también de otra manera, está en contra de la privatización de las torres de control. Por eso vamos a apoyar la proposición no de ley que pide la paralización de esa privatización de las torres de los aeropuertos de Gran Canaria, Tenerife Norte y Tenerife Sur. Por varias razones.

Primero, evidentemente, usted lo ha dicho en su exposición de motivos, atenta directamente contra el artículo 161 del Estatuto de Autonomía de Canarias, en lo que compete a infraestructuras del transporte y las competencias que tiene en ella la Comunidad Autónoma de Canarias.

Segunda razón también, hombre, porque estamos viviendo actualmente una experiencia también estos días en aquellas torres que están privatizadas, Lanzarote, Fuerteventura, etcétera, donde existe una paralización ahora mismo determinadas horas al día, por huelgas que se están produciendo, y el Gobierno de España en lugar de mediar para solventar estas huelgas o estas paralizaciones, que van en contra evidentemente también de la conectividad, como bien se ha dicho en esta tribuna, sigue fomentando sigue pidiendo esas privatizaciones. Por lo tanto, entendemos que no debe ser así.

Tercer punto también porque evidentemente, para quien no lo sepa, las torres de control tienen dos servicios, uno de torre de control de despegue, otro de...

**El señor PRESIDENTE:** Silencio, señorías.

**El señor ESTER SÁNCHEZ:** Muchas gracias, señor presidente.

... otro de aproximación. La torre de control el servicio de torre de control y el servicio de aproximación tienen que estar totalmente ensamblados. Enaire lleva esos dos servicios, donde además entre todo el personal pueden ir rotándose ir cumpliendo distintas funciones según también la necesidad, cosa que no ocurre en el caso de poder privatizar una, que sería la parte de torre de control, donde lo llevaría una empresa privada, otra Enaire, que es una empresa pública, y la coordinación en sustituciones también se ve mermada y, por lo tanto, sería muchísimo más complicado.

Y una cuarta razón, también, porque, evidentemente, aparte de esa coordinación, que tienen que hacer desde torre de control, no solamente es la parte civil sino también tiene que haber una coordinación con el servicio, por ejemplo, como es en Gando, de la zona también militar, o sea, somos la plataforma de... en servicio militar del Atlántico sur, donde existen también muchas prácticas y muchas operaciones, en el sentido de, bueno, pues de... también de defensa y, evidentemente, esto también implica... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* –¿puedo continuar?–, el que debe, bueno, pues ostentar este tipo de criterios.

Por lo tanto, como bien he dicho, el Partido Popular está a favor de no privatizar estas torres de control, estos servicios y, sobre todo, porque también, principalmente, afectaría, sobre todo en Canarias, a nuestra conectividad y, sobre todo, al servicio, no solamente que damos a nuestros ciudadanos, sino también a nuestro principal motor económico, que es el turismo y, por supuesto, totalmente de acuerdo a que la bonificación tiene que ser, evidentemente, nuestro derecho, nuestra bandera, porque así también lo reconoció y se hizo conocer, durante el Gobierno de Mariano Rajoy por el Partido Popular, que lo puso, que lo aprobó y lo puso en funcionamiento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor... (*ininteligible*).  
Turno para el Grupo Parlamentario Socialista, señor González.  
Adelante.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Gracias, señor presidente, buenas tardes, señorías.

Antes, durante y después estaremos en contra de la privatización de las torres de control, en este caso Tenerife Sur, Tenerife Norte y Gran Canaria. Siempre nos encontrarán en contra ante una situación como esta, que debe ser el deber y también la obligación de preservar que nuestros ojos y nuestros oídos, cuando volamos, estén en las mejores condiciones para poder guiarnos por esos surcos de esta Canarias fragmentada, no solo por el artículo 161.2, sino también por lo que acabo de decir, por la conectividad, y debe de estar garantizada por la conectividad y debe ser una obligación de los que están en esta Cámara y también de los que están en otra Cámara.

Han dicho que hay una situación de estudio ahora porque existe una iniciativa, y creo que esa es la línea a seguir. También valoro muchísimo las alegaciones del Gobierno de Canarias, que ante esa orden ministerial ha alegado las condiciones de la no privatización de las torres de control, y creo que eso es de valorar. Estamos todos remando en el mismo sentido. Estamos todos en el mismo sentido, y creo que es la manera correcta de seguir trabajando para que sea necesario.

Ante las solicitudes de AENA, pues una postura coherente, sólida, de la política canaria que debe estar con la no privatización de estas torres de control, y también, como decía la compañera de ASG, de la mejora de aquellas torres de control donde el automatismo tiene que pasar a que personas estén allí y les demos las mismas garantías de seguridad que tienen en otras torres de control.

Termino diciendo que vamos a votarle a favor de esta propuesta no de ley, creo que, sinceramente, le digo, señor Rodríguez, es la manera, la fórmula a seguir, y nos encontrará siempre que tenga esa postura, a lo mejor no en ese debate... caluroso, voy a poner entre comillas, que tiene de hablar del Estado, pero sí en el fondo, en lo que queremos todos, que es que las torres sean no privatizadas en Canarias y en todo, en la parte del territorio español.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención, llamo a votación. (*La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a votación*).

Votamos, señorías.

Gracias, señorías.

51 votos emitidos, 51 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada.

(*Palmoteos desde los escaños*).

**· 10L/PNLP-0574 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI), SOBRE INVESTIGACIÓN PARA ESCLARECER Y DEPURAR TODAS LAS RESPONSABILIDADES, INCLUIDAS LAS POLÍTICAS, DEL ALCANCE CONOCIDO COMO CASO MEDIADOR.**

**El señor PRESIDENTE:** Vamos, señorías, con la última proposición no de ley de la tarde, en este caso, señorías, con la proposición no de ley, a propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, en relación con la investigación para esclarecer y depurar todas las responsabilidades, incluidas las políticas, del alcance conocido como caso Mediador.

Permítanme previamente, señorías, trasladarle, si me permiten, denme un segundo solo... ya lo hemos puesto en conocimiento de sus señorías, simplemente decirles que había sido presentada por parte del Grupo Parlamentario Mixto, pero por el señor don Ricardo Fdez. de la Puente, una enmienda en relación, una enmienda de adición al punto uno, según la cual se proponía, decía textualmente, “que el Parlamento de Canarias acuerda la constitución de una comisión de investigación con el fin de esclarecer las responsabilidades políticas, en su caso”, y, una vez examinado el contenido de la enmienda, asistido por los servicios jurídicos de la Cámara, pues, no se puede calificar favorablemente esta enmienda ni por... por falta de legitimación y también por requisitos formales.

Lo digo, ya su señoría está informada al respecto, sin perjuicio de que se presenten los escritos correspondientes a la Mesa.

Tiene la palabra el señor Quintero.



**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

En esta legislatura hemos hablado mucho del sector primario. Yo creo que la mayoría, por no decir todos los grupos parlamentarios, hemos traído diferentes iniciativas del sector primario a esta Cámara, y en especial en esta legislatura del sector ganadero.

Desgraciadamente, no la hemos traído por lo bien que le iba al sector, o por los avances y los logros ni siquiera del propio Gobierno de Canarias con el sector ganadero.

Todos sabemos que no todo, hay que ser justos, si no lo dijera, que no todo evidentemente ha sido responsabilidad de este Gobierno, simplemente la pandemia, la guerra de Ucrania, la crisis de los precios, la inflación, ha influido en una deriva de un sector clave para nuestro archipiélago. Yo creo que en eso hemos coincidido la mayoría de los grupos, es verdad que a veces con matizaciones en algunos grupos que defienden al Gobierno, otros en la oposición, donde hemos matizado, a veces unos con más crítica otros más benevolentes, pero hemos yo creo que llegado a un consenso en todas las intervenciones que ha habido que hay un sector pues que desgraciadamente ha sufrido mucho más que otros en estos cuatro años, y lo digo, no siempre por culpa del Gobierno de Canarias pero en algunas veces porque ha actuado el Gobierno de Canarias a veces de manera tardía y a veces mal. Y también eso hay que reconocerlo, igual que digo una cosa hay que decir la otra, y yo creo que en el fondo todo eso lo reconocemos.

Hoy la PNL que traigo no vengo a abrir el debate del pleno extraordinario que se celebró esta mañana, no vengo a eso a esta Cámara. Simplemente, creo que tenemos que salvar varios asuntos y quitar la duda de varios asuntos.

La primera como dije aquí ya antes de que se hablara de este caso en este Parlamento cuando dije en otra comparecencia que defendía, porque hubieron dudas en ese día 14, día 15 de febrero, hubieron dudas con los trabajadores de la consejería del sector primario, y vine a decir, y después me alegro, y pedí al presidente del Gobierno aquí en el Parlamento y al Gobierno y a todos los grupos que pusieramos en valor, dignificáramos y defendiéramos el trabajo de los funcionarios de la consejería. Vengo a defender eso, vengo a pedir que nos adelantemos a Europa, porque ya en Europa han manifestado una inspección, vengo a que nos adelantemos a Europa, a que le digamos a Europa, porque estoy completamente convencido, que en este caso los fondos europeos han sido ejecutados correctamente, y lo digo sinceramente, creo que en la consejería los fondos europeos han sido ejecutados correctamente, porque llevan un control de los funcionarios, del organismo pagador, de los funcionarios de la consejería, muy muy estrictos, con lo cual creo, y lo defiendo, que han sido, y lo que quiero es que nos adelantemos incluso a esa inspección o esa posible duda que se tenga en Europa sobre que los fondos europeos en Canarias en este caso, en este caso, pudieran haber sido de alguna manera, digamos, digamos, o supuestamente, perjudicados al sector al que iba, al sector ganadero. Vamos a adelantarnos a Europa y a decirle que no, hacemos una auditoría que no, que los fondos europeos seguramente han sido perfectamente ejecutados, porque así lo creo.

Y es un poco lo que pretende esta PNL, que evidentemente no sabíamos hasta el día de hoy por la mañana, y me alegro, porque se anunció el día 15 una investigación interna, pero la verdad que no sabíamos nada hasta que esta mañana el presidente del Gobierno ha dicho que ya ha empezado la investigación a ver qué ha pasado, con lo cual nos alegra, veremos los resultados y esperaremos los resultados, y como no sabíamos lo habíamos puesto.

Por eso también a las enmiendas, que ahora las comentaré, voy a aceptar las diferentes enmiendas menos la que no se puede aceptar porque no ha sido aceptada por los servicios jurídicos de la Cámara, y lo acaba de decir el presidente, las demás hemos llegado a un acuerdo transaccional, que yo he entregado a los servicios jurídicos, donde en vez de sustitución es en una modificación, en un acuerdo entre todos los grupos que han presentado, que son los grupos que apoyan al Gobierno, con las enmiendas y también el Grupo Popular, que también insistió en ello.

Pero miren, yo, y lo voy a decir porque he visto que en todos estos días se ha dicho de no judicializar la política, muy bien, estoy completamente de acuerdo, hace seis años, cuando decía el entonces presidente del Gobierno de Canarias, Fernando Clavijo, y estoy completamente de acuerdo cuando lo dice el señor Ángel Víctor Torres ahora, completamente de acuerdo.

Y yo desde mi responsabilidad política de la Agrupación Herreña Independiente lo cual le digo que apliquemos el ejemplo. Yo no voy a dar lecciones a nadie, pero tampoco voy a permitir que nadie nos critique a nosotros, y yo sí voy a pedir al Partido Socialista, que se lo pido de verdad, que en la isla de El Hierro quienes han judicializado la política, iba a decir antes y se lo comentaba a una compañera, alguna persona del PSOE, no, yo no generalizo ni digo que es el PSOE o que es del partido..., pero sí es una persona concreta del PSOE que ha judicializado en la pasada legislatura la política en El Hierro porque ha denunciado a un compañero que era alcalde de Valverde, a Daniel Morales, por hacer lo que hacen la mayoría de regidores públicos que tienen que hacer para dar servicio a los ciudadanos diariamente.

Y, desgraciadamente, por eso una persona que hoy es vicepresidenta del cabildo ha judicializado la política. Y hace quince días en el Ayuntamiento de Valverde el grupo que gobierna, que es el PSOE, reconoció, reconoce que por más dinero el informe de la interventora es igual que al que denunció a nuestro compañero, y lo reconoce. Yo lo que les pido es que pidan perdón a Daniel Morales, de la AHI, y aparten a esas personas de la política porque esos van a hacer daños.

Y ya anunciamos nosotros en El Hierro que nosotros no íbamos a hacer lo mismo que hizo esa persona del Partido Socialista. Por eso yo pido dignificación, como decía el señor Campos esta mañana, dignificación del servicio público de la política, pero apliquemos el ejemplo.

Y perdonen esta inclusión, pero, de verdad, es algo que a nosotros nos duele muchísimo. Nos duele mucho y no vamos a entrar en ese juego, no lo vamos a hacer, por eso pedimos responsabilidad, y aplicar con el ejemplo.

Y esta PNL que he traído hoy aquí creo que es oportuna y me alegran las enmiendas que me han presentado los diferentes grupos, tanto a los que apoyan al Gobierno, como al Partido Popular, incluso, la del señor De la Puente, que no se admite, pero también estaría de acuerdo con ella porque creo que nos adelantamos, hacemos un ejercicio de transparencia, de transparencia pública y que al final por algunas actividades presuntamente corruptas, y eso lo hará la justicia, que no se vea empañada una consejería y un sector como es el sector ganadero que bastante ha sufrido en esta legislatura como para encima... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* este sambenito sobre sus cabezas.

Con lo cual, aceptando las enmiendas de la transacción a la que hemos llegado y que he entregado a los servicios jurídicos me alegro profundamente que los grupos parlamentarios vayan a apoyar esta PNL.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Quintero.

Vamos con la enmienda del Grupo Parlamentario Popular, señor Enseñat.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Y buenas tardes, a todos.

Señores del Partido Socialista, permítanme, y vaya por delante, como político mayorero, como vecino de Puerto del Rosario y creo que en nombre de todos los mayoreros, que me siento indignado, enfadado, triste porque mi isla, Fuerteventura, porque un pueblo de la historia, la cultura y la importancia de la vega de Tetir lleve más de un mes en todos los medios de comunicación, nacionales y canarios, por el caso Mediador, por temas de prostitución, de drogas de una trama de corrupción de dos políticos muy importantes del Partido Socialista en Fuerteventura y en Canarias, de dos políticos que, además, han sido altos cargos del Gobierno de Ángel Víctor Torres. Pero lo más triste es que para tapar este escándalo todavía no hay ningún representante del Partido Socialista en Fuerteventura, ningún cargo público socialista en Fuerteventura que haya salido a pedir perdón, a poner en valor, a defender la isla de Fuerteventura, el pueblo de Tetir, el trabajo que hacen muchos padres y madres del club de fútbol que se levantan todos los días, que trabajan para que sus hijos practiquen deporte y, por supuesto, a nuestro sector ganadero que no se merece todo lo que está pasando. Hay que decir claro y rotundo que el señor Juan Bernardo Fuentes y el señor Taishet Fuentes no representan ni a Fuerteventura ni a Tetir ni al club de fútbol de Tetir ni, por supuesto, al sector ganadero. Y claro que sí, tolerancia cero con toda, toda la corrupción. Pero cuando ocurren casos como este dentro del Gobierno de Canarias hay que ser transparentes, hay que dar respuesta, hay que asumir responsabilidades y hoy hemos visto como Ángel Víctor Torres no ha contestado a nada, es más, se ha escondido en casos de la historia, en el tú más, es que incluso ha sacado el caso de Las Teresitas, que debería de darles vergüenza.

Señores del Partido Socialista, hoy se cumplen tres años, tres años del decreto de confinamiento y del estado de alarma, ese decreto que tuvo a todos los canarios sometidos a confinamiento, a restricciones muy duras, al cierre de miles de empresas, al sector ganadero hundiéndose, ese que le decía a los canarios que no puedes ir a una Administración sin tener cita previa. Pues, mientras que a los canarios y a los ganaderos se les ponía la mano en el pecho y no podían entrar en la Dirección General de Ganadería sin cita previa, por lo visto había un señor, el señor Tacoronte, que entraba y salía todos los días de los despachos de la Dirección General de Ganadería, parece ser que también de Sanidad y ya veremos de cuántas direcciones y organismos de este Gobierno del señor Torres.

Y hoy vamos a apoyar esta PNL que pide investigar, investigar a la consejera del sector primario, claro que sí, porque tendrá que explicarnos, entre otras muchas cosas, la señora Alicia Vanoostende, pero también el señor Torres por qué dicen que no sabían nada, cuando el señor Daniel Ponce, que resulta ser personal de confianza, asesor personal de la consejera, pero también amigo personal del señor Torres,

sí que lo sabía. Es más, ha aparecido que él pregunta quién este señor Tacoronte, que no es pequeño de tamaño, que entra y se mueve como pez en el agua dentro de la dirección general, pues sus máximos responsables parece ser que no lo sabían. Yo supongo que en un periodo de restricciones como era el 2021 y el 2022 hubiera control en quién entraba, quién se reunía y quién salía de la dirección general.

Pero miren, también vamos a pedir, y hemos pedido, que esta PNL se extienda a las consejerías del Gobierno de Canarias de Sanidad y de Transición Ecológica, y no nos vale ese rastreo que anunciaba el señor Torres esta mañana porque eso ya lo tuvimos en el caso Mascarillas y nos dijeron que no pasó nada... *(corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)* pues el caso Mascarillas está ya en la fiscalía anticorrupción europea. Por ejemplo, el señor Blas Trujillo, consejero de Sanidad, debe de explicar por qué el 17 de marzo del 2021, como aparece hoy en prensa, mientras que se ordenaban restricciones para los canarios, mientras que nos volvían locos con las fases de las distintas islas, tenía una conversación con el señor Tacoronte que empezaba diciendo “buenas tardes, ¿qué pasó?”, –yo diría que un “¿qué pasó?” cuando contestas el teléfono es que tiene bastante confianza y relación con la persona que te llama–, pero es que termina diciendo el señor Tacoronte “mañana te llamo para hablar de los drones” y el señor... *(Corte de sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo. La Presidencia le concede un tiempo adicional)*.

**El señor PRESIDENTE:** Treinta segundos...

**El señor ENSEÑAT BUENO:** ... el señor Fernando Domínguez le contesta “venga, adiós”.

En medio de esta conversación hay un caso de contratación, hay un caso de contratación de coches eléctricos del Gobierno del señor Torres.

Alguien tiene que explicar todo esto, como tienen que explicar por qué en conversaciones continuas se habla de placas solares, de contratos, de ayudas, de subvenciones, de este Gobierno de Canarias, por eso pedimos que se extienda la comisión de investigación a más consejerías del Gobierno de Canarias.

Porque, miren, los canarios quieren saber la verdad y...

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Enseñat.

Muchas gracias, señor Enseñat.

Vamos con la enmienda conjunta.

En primer lugar tiene la palabra el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China.

**El señor RAMOS CHINEA:** Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, en relación con este asunto de la afección al sector primario en Canarias, a propuesta del Grupo Nacionalista, nos ha presentado esta iniciativa para esclarecer las implicaciones del caso Mediador en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, y he de decir que desde los grupos que sustentamos al Gobierno les hemos presentado una enmienda en la que ampliamos esta investigación a los efectos que pudiese tener la trama en los pasados años, es decir confiamos en que se nos acepte la enmienda, ya ha anunciado el proponente que lo hará porque entiendo que, como nosotros, no hay nada que ocultar, y yo creo que es bueno dejarlo claro. Además, no me queda duda, señor Quintero, conociéndolo a usted, que obviamente todo va a estar bien.

Señorías, creo que todos hemos dejado bien claro en las intervenciones del pleno extraordinario la necesidad de buscar cualquier daño que se haya podido producir, y así está haciendo el Gobierno en la emisión de informes en todas las áreas para determinar cualquier incidencia o conexión entre la acción del Gobierno, el mediador y las empresas que pudieran estar conectadas con esta persona o con la presunta trama.

Ya el presidente del Gobierno nos relató el resultado de las distintas investigaciones e informes dentro de la Administración para conocer el alcance de las posibles afecciones sin ningún resultado negativo a las administraciones públicas, algo de lo que nos congratulamos. Está claro que si es necesario se puede ampliar esta investigación interna en las áreas del sector primario por las posibles conexiones que se han ido desvelando en este ámbito, de esta forma se podría verificar que internamente se actuó o no conforme a derecho o, si hubiera alguna irregularidad en esta o en las pasadas legislaturas porque si las hubo que se actúe con la contundencia debida, pero lo que no se puede decir es que la totalidad del sector primario ha sido afectado por esta trama porque la realidad, cuando se han manifestado las principales asociaciones del sector han dicho que son desconocedoras de esta supuesta trama de extorsión, así que en los casos en que haya habido afectados pues que paguen aquellos que han sido corruptos.

Todos estamos de acuerdo en exigir las responsabilidades políticas que sean necesarias, pero creo que no debemos tratar de embarrar la actuación de la consejería y sobre todo de la consejera en la gestión de estas áreas acusando a los responsables de participar o ser conocedores de esta supuesta trama, porque si tienen prueba hay que presentarlas en el juzgado que es donde corresponde.

Y si lo que se critica es la gestión se puede estar más o menos de acuerdo en según qué asuntos pero que sepan que este Gobierno está comprometido con el cambio social, progresista y sostenible de nuestra sociedad, y que también tenemos al sector primario como una de nuestras principales prioridades, y lo hemos demostrado con gestión y con más recursos que nunca en épocas muy duras tanto para los ganaderos como para los agricultores y los pescadores de nuestra tierra.

Y hemos hecho autocrítica cuando ha sido necesario.

Y seguimos aspirando aún a más. Porque nuestra intención es seguir avanzando en las mejoras que necesita el sector y ellos saben que nos van a tener ahí siempre a su lado apoyándonos.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.  
Adelante.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenas tardes, señorías.

Por un lado dejar constancia de que esta mañana habíamos tenido debate y esta tarde tocan propuestas constructivas.

En un primer momento y dado la explicación que daba el proponente de esta PNL sobre el momento el que se propuso y el tiempo que ha pasado después y la intervención del propio presidente esta mañana, pues agradecerle que se haya aceptado estas enmiendas que hasta cierto punto actualizan a fecha de hoy lo que se está haciendo por parte del Gobierno. Con lo cual esta proposición no de ley en definitiva lo que vamos a hacer es a manifestar nuestro apoyo a reforzar las acciones que el Gobierno está haciendo de investigación en el seno interno de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, pero también hacerlo extensiva con la propuesta de enmienda que hace el Partido Popular a otras consejerías, como hablaba esta mañana el señor presidente, con aquel término que utilizó de rastrear, de investigar, efectivamente, en el resto de consejerías.

Por tanto, se pide en esta proposición no de ley que se investigue, que se esclarezca, que se depuren responsabilidades. Por tanto, que haya transparencia y tolerancia cero.

Y hay una cuestión que también es evidente, y que ahí no está ni enmendada siquiera, porque en eso coincidíamos todos, que es la cooperación con la Unión Europea sobre el buen uso de los fondos europeos ordinarios del sector primario. Porque, entre otras cosas, el foco está puesto a raíz de este problema hay muchos fondos de la Unión Europea que están viniendo para otras cuestiones y es muy importante que no haya ninguna sombra de duda de que los fondos provenientes de la Unión Europea, ni cualquier otro fondo público, están sometidos bajo sombra de duda y de sospecha alguna. Por tanto...

Hay una cuestión que es que se apoya al funcionariado, se le reconoce al funcionariado su capacidad, su honestidad y su trabajo. Y al sector ganadero lo que hay que plantearse es averiguar en dónde ha sido dañado, para restablecer aquellas cuestiones en los casos en que haya sido dañado.

Hay una cuestión que es la de... normalmente cuando hablamos de casos de corrupción normalmente hablamos de un sector que se beneficia, que suele ser normalmente de la actividad económica, etcétera, y un sector de políticos conniventes. Pero es que en este caso los sectores perjudicados, que no beneficiados, por esta delincuencia organizada es precisamente el sector es el empresariado ganadero, que han sido, según lo que aparece publicado hasta ahora y por los indicios que hay, los extorsionados, de alguna forma. Por tanto, digamos que aquí con intervenciones, parece lo publicado lo que se ha dicho hasta ahora, intervenciones de Guardia Civil y de otras personas que han intervenido en este asunto.

Por tanto, vamos a apoyar esta proposición no de ley, para que se continúe adelante con lo que es fundamental para la población, conocer que ni un euro público se ha derivado hacia el interés privado y a los bolsillos privados, por una parte. Que así fuera, se responda con todas las responsabilidades que tiene que corresponder. Y que de alguna forma se resarza a si hubiera algún perjudicado que se le resarza.

Y con la Unión Europea colaboración máxima.

Por tanto, en esos extremos estamos y la vamos a apoyar.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias. Tiene la palabra, señor Campos.  
Adelante.



**El señor CAMPOS JIMÉNEZ:** Gracias, señor presidente.

Desde Nueva Canarias también vamos a apoyar esta proposición no de ley.

Y yo creo... agradecer también el tono de la PNL, tal y como está planteada, pero también el tono en el que se ha defendido. Porque creo que ese es el marco. Es el marco en el que con contundencia, rechazo absoluto a la corrupción, por supuesto exigencia de responsabilidad a aquellos que la tienen, transparencia absoluta, que el Gobierno investigue todos y cada uno de los expedientes, no solo de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, como ya anunciaba el presidente del Gobierno esta mañana, por eso considero también que es oportuna la enmienda presentada por el Partido Popular, y que, bueno, pues, cualquier instancia dentro del Gobierno que sea susceptible de generar la más mínima duda de que un expediente haya podido ser, digamos, tocado, entre comillas, por alguna de las personas implicadas, que se analice, se investigue.

Por supuesto verificar con la Unión Europea el buen uso de los fondos europeos. Todos sabemos que si hay fondos que tienen un nivel de exigencia de fiscalización en el ámbito interno y externo son los de la Unión Europea. No obstante, yo creo que mayor salvaguarda aún en este caso con esta propuesta. Por supuesto la dignificación, lo decía esta mañana, yo... no solamente de los funcionarios públicos, creo que del conjunto de las instituciones públicas, pero de manera muy especial, y en esto estoy de acuerdo, de los funcionarios de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, de todas las consejerías y, de una manera muy especial, al sector ganadero.

Fíjense, una de las cosas que, quizás, más me llamó la atención cuando salta este caso, siendo siempre reprochable cualquier práctica indecente, cualquier atisbo de corrupción, cualquier práctica que no se corresponde con lo que se supone que debe ser el desempeño de cualquier gestor público o privado, fue que estuviera enmarcado en un sector que, sin duda, al menos desde nuestra perspectiva, es el sector que peor lo ha pasado en los últimos años, porque a sus problemas estructurales teníamos que añadir el que un sector en el que el 60, el 70 % de su estructura de costes, en cualquier explotación ganadera, que es la alimentación, haya subido, haya tenido un incremento en pocos años de entre el 50, el 70 y hasta el 100 % de dichos costes. Probablemente no lo vamos a encontrar en ningún sector. Como digo, además, con los problemas estructurales que ya tenía.

Por tanto, que hubiera gente que intentara, mediante la extorsión, el chantaje, aprovecharse, darle falsas expectativas, sobre conseguirles subvenciones o perdonarle no sé qué cosa, precisamente a representantes de este sector, yo creo que, siendo reprochable en todos los casos, en este, en este aún más la vergüenza. Por tanto, yo creo que en ese sentido pues también al conjunto del sector ganadero el máximo apoyo, siempre, en estas circunstancias aún más.

Y, bueno, pues vamos a apoyar la iniciativa, creo que está enmarcada dentro de lo que nos hemos exigido en el debate de esta mañana, máxima transparencia, investigar hasta el último de los expedientes que sea necesario, y en caso de encontrarse el menor atisbo de duda o de quebranto a las arcas públicas, afortunadamente hasta el momento ni un solo euro, pero, si así fuera, actuar con toda la contundencia y exigir todas las responsabilidades y de todo tipo a aquellos que hayan incurrido en esa práctica.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Tiene la palabra, Grupo Parlamentario Socialista.

Adelante.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Gracias, presidente, señorías, buenas tardes.

Yo quiero empezar mostrando, en nombre del Grupo Parlamentario, nuestro apoyo al sector primario, siempre, en todas las condiciones. Y también defendiendo la nobleza del trabajo político. No siempre tiene que ser cuestionado. Que en estos momentos vuelve a salir otra vez a la palestra y ponerse en tela de juicio el trabajo político cuando, en general, tenemos a muchos concejales, consejeros de cabildos, en este propio parlamento, en todos los ámbitos, un trabajo político noble y que está siempre con el objetivo de defender el interés general.

Condenamos, desde luego, como siempre, en todas partes, en todos los altavoces que nos han puesto y en privado, condenamos las acciones corruptas, las actuaciones inadecuadas o indebidas, tolerancia cero y aplicación de la ley a todos los casos de corrupción que se den, donde quiera que se dan. Desde luego que los presuntos delincuentes que fueron apartados de las funciones de gobierno o del Partido Socialista no representan al Partido Socialista, no representan a Fuerteventura, no representan a la generalidad del trabajo político. Pero, señor Enseñat, yo tengo familia que vive en Fuerteventura, y, casualmente, en la última visita, hablaban del Marqués, que estoy segura que no representa a Fuerteventura y tampoco representaba al Partido Popular, desde luego que no. Y esos son los errores y los trabajos que debemos

evitar. No representan, los casos de corrupción no representan a todos los que trabajamos en política, de ninguna manera, ni a los partidos a los que pertenecemos.

Al fondo del asunto. Señor Quintero, apoyamos esta proposición no de ley, desde luego sabemos que el Gobierno está trabajando en este ámbito, pero, si debemos insistir en ese trabajo, lo hacemos, apoyamos la decisión del Gobierno, enmendábamos diciendo que apoyamos la decisión del Gobierno para abrir la investigación que fuera necesaria, ya el presidente esta mañana lo decía, y también lo ha dicho la consejera, que además se ha puesto a trabajar un... o se ha designado un equipo de alta investigación, admitimos también la enmienda del Partido Popular, porque que se extiendan estas medidas a otras consejerías, desde luego, como digo, esta mañana el presidente hablaba de que se está haciendo ese trabajo de inspección tanto en la Consejería de Agricultura como en la de Sanidad como en la de Transición Ecológica o en la de Obras Públicas, pero nosotros entendemos que el trabajo importante aquí es la investigación judicial, que es donde se va a esclarecer qué es lo que ha pasado. Y ahí también sabemos que el Gobierno se ha puesto a disposición y ha puesto todos los expedientes y toda la documentación e información que se le ha solicitado.

Verificar, en la Comisión Europea, o con la Comisión Europea, la gestión de los fondos públicos, desde luego los fondos europeos son los que mayor control tienen, si cabe, y apoyamos esta medida sin ninguna duda. Pero sabemos que, en estos momentos, a día de hoy, no se han detectado fondos afectados por este caso ni del Gobierno ni europeos.

Y con respecto a los funcionarios, desde luego que mostrar nuestro apoyo y nuestro reconocimiento al trabajo de los funcionarios, de ninguna manera ponemos en duda ni hay que ponerlo, y sé que no se ha puesto por parte del Gobierno en duda ni en tela de juicio el trabajo de los funcionarios, y mucho menos del sector ganadero, un sector que ya venía en crisis, que sabemos que... los problemas que tiene, lo hemos hablado aquí en innumerables ocasiones, la guerra, el sobrecoste en los precios de los combustibles, la comercialización, etcétera, etcétera, etcétera.

Y esto no es lo que ha causado toda esa crisis, desde luego que no ayuda, cierto que no ayuda, pero... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Sí, sí, por favor. Concluya.

**La señora RODRÍGUEZ HERRERA:** Nuestro reconocimiento y nuestro apoyo al sector ganadero.

El Gobierno ha defendido a los funcionarios y el Gobierno ha defendido al sector ganadero.

Restablecer los daños. El último de los puntos que usted plantea, no se han detectado daños directamente, porque los presuntos delitos son, pues, extorsión y de alguna forma, pues, directamente entre intermediarios y algunos empresarios, por tanto, no hay daños que restablecer en estos momentos, pero sí que se haga un informe que determine si se llegan a producir o se llegan a detectar esos daños.

Por tanto, como decía, nosotros nuestro apoyo a la investigación judicial, nuestro apoyo al sector. Hay que trabajar sobre hechos reales no de oídas ni de falsas acusaciones y, por tanto, nuestro voto será favorable a esta PNL.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Silencio, señorías, estamos concluyendo.

Tiene la palabra el Grupo Mixto.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, señor presidente.

Bien, creo que durante esta legislatura hemos hablado sobradamente de las situaciones complicadas y difíciles que vive nuestro sector agrícola, cómo los canales de comercialización se les han ido poco a poco estrangulando, cómo el mercado interior cada vez ha ido disminuyendo, también, por si fuese poco, todas las influencias que ha tenido la guerra de Ucrania en el propio sector, en la elevación de los precios en los insumos, etcétera. Pero también es verdad que este tema no venía y no era nuevo. *(Rumores en la sala)*.

Yo he reclamado durante toda la legislatura, y tengo que decir que sin éxito...

**El señor PRESIDENTE:** Señorías, el pleno todavía está funcionando y en desarrollo. Les ruego silencio.

**El señor FDEZ. DE LA PUENTE ARMAS:** Gracias, presidente.

Decía que llevo durante toda la legislatura pidiéndole a la consejería ese plan estratégico para el sector agrícola, para el sector de nuestro agro. Bueno, lo he hecho sin éxito, pero también es verdad que cuando hemos visto todos lo que ha salido y lo que sigue saliendo y lo que seguramente saldrá, porque esto parece que no tiene fin, con referencia al caso Mediador desde luego, ya lo decíamos esta mañana en el

pleno extraordinario, no es de recibo, y no es de recibo porque apunta directamente a ex altos cargos de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias y entre otros cargos a parte de exdiputados, a parte de funcionarios públicos, que ofrecían, supuestamente, a empresarios privilegios en el ámbito de la contratación pública o de las inspecciones que no se tenían que hacer a cambio de dinero, regalos u otro tipo de prebendas.

Como decía esta mañana, Ciudadanos presentó en el Congreso de los Diputados una comisión de investigación, que hoy ha salido y no se ha aprobado, y también en este Parlamento y a la vista de lo que todos los grupos decían y el propio presidente esta mañana decía, de que caiga quien caiga, bueno, pues, luz y taquígrafos, que además creo que lo dijo y lo dijo muy bien, y yo lo valoro así, pues la intención de presentar una enmienda para que se añadiese una comisión de investigación. Tengo que decir que era consciente del artículo 57 de nuestro Reglamento, que dice cómo tienen que ser las comisiones de investigación, pero ya que el Pisuerga pasaba por Valladolid yo la intenté meter en nuestra PNL.

Agradezco a los servicios jurídicos que estén tan atentos y que no permitan a los diputados como yo meterle goles al Reglamento.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Ricardo. Es usted un caballero hasta para intentar meterle al gol a la Secretaría del Parlamento.

Hemos finalizado, señorías, los turnos de intervención. Simplemente me resta por cuestionarle al señor Quintero con respecto a las enmiendas.

Creo que la del Popular creo que ha dicho que sí.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA (desde su escaño):** Hemos hecho una transaccional, donde... hemos hecho una transaccional donde aceptamos las enmiendas de los grupos que apoyan al Gobierno, incluyendo en el punto 1 la enmienda del Partido Popular, que ahora llevaré a los servicios jurídicos... *(ininteligible)*.

**El señor PRESIDENTE:** Bien.

Bueno, ¿los grupos lo tienen claro, señorías?, simplemente si les he pedido la autorización para que luego los servicios de la Cámara reordenen el texto final, independientemente después de la votación.

Señorías, hemos finalizado los turnos de intervención. *(El señor presidente acciona el timbre de llamada a votación. Pausa)*.

Gracias, señorías.

Votamos, señorías.

Gracias, señorías.

54 votos emitidos: 54 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda aprobada por unanimidad.

Suspendemos, señorías, la sesión hasta mañana a las nueve.

*(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y treinta y ocho minutos)*.



